

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**División de Ciencias Sociales**  
**Posgrado Integral en Ciencias Sociales**

**“Apoyo social, ambiente familiar positivo y conocimiento y goce de derechos familiares relacionados con el bienestar subjetivo de los adolescentes”.**

**TESIS**

Que para obtener el grado de maestra en  
**CIENCIAS SOCIALES**

Presenta:

**CYNTHIA LORENIA ARANDA CORRALES**

Director de Tesis:

Dra. Martha Frías Armenta

Lectores:

Dra. Blanca Fraijo Sing

Dra. Lucila Caballero Gutiérrez

Dr. José Concepción Gaxiola Romero

# Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

## AGRADECIMIENTOS

### **A Dios**

Por darme la oportunidad de cumplir mis sueños y anhelos. Por todo cuanto es y representa para mí.

### **A mis padres:** *María Corrales y Santiago Aranda*

Por ser las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, quiero compartir con ustedes la felicidad que siento por haber concluido una nueva etapa de mi vida.

### **A mis hermanos:** *Santiago Aranda y María Aranda*

Gracias por apoyarme en trabajos de computadora y comprender las veces que llegaba estresada y me ausentaba

### **A mi prometido:** *Irving Aldrete*

Por tu paciencia y comprensión. Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor, gracias por estar siempre a mi lado y motivarme a seguir adelante cuando sentía que ya no podía más. Por tu apoyo incondicional en todas mis decisiones, porque gracias a eso he cumplido otra de mis metas.

### **A mi abuela:** *Emelida Yanez*

Aunque se nos adelantó en el camino sé que siempre estuvo para mí y será ese ángel que me guíe. Por ello, es para usted esta tesis en agradecimiento por confiar siempre en mí.

### **A mis maestros:**

Que en este andar, influyeron con sus conocimientos y experiencias para formarme como una persona preparada para los retos que pone la vida, en especial a la *Dra. Martha Frías Armenta* por aceptarme en su grupo de investigación. Por darme la oportunidad de aprender,

permitiéndome participar en sus proyectos de una manera paciente y motivadora, logrando en mí un gran crecimiento académico.

Igualmente gracias a mis Asesores directos *Blanca Fraijo, Lucila Caballero y José C. Gaxiola* por dedicar parte de su tiempo y experiencia en la mejora de éste estudio.

Asimismo, al Dr. Musitu y el grupo Lisis de la Universidad Pablo de Olavide por acogerme en su país de la manera más atenta y apoyarme con su experiencia en el desarrollo de este trabajo.

**A CONACYT:** *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

Por brindarme el apoyo económico para realizar este proyecto de investigación a nivel Maestría en la Universidad de Sonora.

Gracias a todas esas personas importantes en mi vida que siempre estuvieron listas para brindarme todo su apoyo, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado. Con todo mi cariño les dedico éste trabajo.

*“Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean. Hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer. Las circunstancias son buenas o malas según la voluntad o fortaleza de tu corazón.”*

***Pablo Neruda***

## INDICE

CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN .....	6
CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO .....	10
2.1 Enfoque Interdisciplinar .....	10
2.2 La Teoría de la Auto-categorización (Sigala, Burgoyne & Webley, 1999) .....	11
2.3 La Teoría de los Sistemas Sociológicos (Buckley, 1967) .....	13
2.4 La Teoría bioecológica de (Bronfenbrenner, 1979; Bronfenbrenner, 2005).....	14
2.5 Bienestar Psicológico y Subjetivo .....	15
2.6 Ambiente Familiar Positivo.....	19
2.7 Conocimiento y Goce de Derechos Familiares .....	23
2.8 Apoyo Social Comunitario .....	26
2.9. Políticas públicas encaminadas al bienestar de los adolescentes. ....	29
2.10 Objetivo general. ....	34
2.10.1 Objetivos específicos.....	34
2.11 Hipótesis .....	35
2.11.1 Hipótesis de trabajo. ....	35
2.11.2 Hipótesis de investigación.....	35
CAPITULO 3. MÉTODOLOGIA .....	38
3.1 Diseño del Estudio.....	38
3.2 Participantes .....	38
3.2.1 Piloteo.....	38
3.2.2 Estudio .....	39
3.3 Instrumentos .....	39
3.3.1 Piloteo.....	39
3.3.2 Estudio.....	41
3.4 Procedimiento.....	43
3.4.1 Piloteo.....	43
3.4.2 Estudio.....	43
3.5 Análisis de Datos.....	43
3.5.1 Piloteo.....	43
3.5.2 Estudio.....	44
CAPITULO 4. RESULTADOS .....	46
4.1 Piloteo.....	46

4.2 Estudio.....	54
CAPITULO 5. DISCUSIÓN.....	74
5.1 Piloteo.....	74
5.2. Estudio.....	75
6. REFERENCIAS.....	83
7. ANEXOS.....	99

## CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud/OMS (1948), señala que la salud no solamente es el no tener enfermedad, es el estado de completo bienestar físico, mental y social. Esto implica que el bienestar psíquico del individuo es una de las partes más importante de la salud, por lo que podría ser pertinente investigar cuales variables psicológicas y sociales convergen en él.

A lo largo de la vida el ser humano interactúa con factores que lo protegen y lo ponen en riesgo durante su desarrollo, los cuales inciden en la manera de comportarse, lo que nos lleva a considerar un ser humano con respuestas adaptativas o desadaptativas, es decir, en sano o insano desarrollo (Cicchetti & Dawson, 2002). Durante dicho desarrollo existen etapas que son decisivas para el bienestar según Jessor (1993), y la adolescencia es una etapa determinante en la formación y consolidación de los estilos de vida, etapa en la que los adolescentes se sienten curiosos y receptivos ante situaciones sociales con las que aún no han experimentado (González, Garcés de los Fayos & García, 2012). En ésta etapa el proceso de crecimiento y desarrollo es apresurado, los diferentes eventos se realizan tan rápidamente que generan una crisis; Dicha etapa además de ser constructiva y estructural cumple con el principal objetivo que es el lograr la identidad, la adaptación e incorporación a la sociedad, para ello, se adoptan ciertas actitudes que la exponen a múltiples riesgos, de tal manera que el enfrentamiento a situaciones de riesgo es diferente (Gillen de Maldonado, 2005). La adolescencia es considerada también como una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta (Rice, 2000).

Muchas de las investigaciones realizadas para explicar éste periodo de vida, se han centrado en los comportamientos problemáticos, en las disfunciones y en los trastornos, sin embargo, es un hecho que muchos jóvenes viven esta etapa sin gran dificultad y se integran de forma exitosa a la sociedad, el resultado de esta tendencia es que existe muy poca evidencia empírica acerca de los adolescentes que no presentan problemas (González-Fuentes, & Andrade,



2014). Lerner y Steinberg (2009) consideran que en las últimas décadas ha habido un interés progresivo, por conocer más acerca de los comportamientos y las condiciones que determinan el funcionamiento positivo de los adolescentes.

A partir de lo anterior, el bienestar subjetivo, es de ámbito (personal) y ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente porque no existe gran variedad de investigaciones que expliquen las variables predictoras del mismo. Tal circunstancia ha generado distintas investigaciones con diferentes enfoques que reflexionan sobre los adolescentes que no tienen problemas para lograr su bienestar. A este punto como menciona Wiegman (en Katz, 2001) los estudios interdisciplinarios son proveedores de “una función de servicio en el manejo de la diversidad”. Por lo que la presente investigación se encuentra enmarcada dentro de un trabajo interdisciplinario en donde existe un intercambio y cooperación (Morín, 2004), con las diversas disciplinas en las ciencias sociales que comparte el mismo objeto de estudio, en este caso, sería el bienestar subjetivo, desde el enfoque de la Psicología, la Ciencia Jurídica y la Sociología.

Desde un enfoque salugénico interesa no sólo la identificación de los factores de riesgo, sino que también los factores protectores de la salud (Casullo & Castro, 2000). Entendiendo como factor protector aquello que modifica o altera la respuesta del individuo ante un riesgo (Bisquerra, 2008).

En este sentido, es de interés estudiar qué variables se encuentran relacionadas con un elevado nivel de bienestar subjetivo y de esta manera poder realizar intervenciones que ayuden a potencializar estos factores protectores de la salud del adolescente. Estudios nos indican que las variables apoyo social comunitario y ambientes familiares positivos están relacionados con el bienestar subjetivo (Camacho, Ehrensaft & Cohen, 2011; Vivaldi & Barra, 2012; ONU, 1989). Sin embargo, pocas investigaciones en México han analizado las variables relacionadas con el bienestar subjetivo, ya que la evidencia disponible sobre los factores protectores desde la

perspectiva de los adolescentes es muy escasa, debido a que se enfocan mayormente a los factores de riesgo (Djeddah, Faccin, Ranzato & Romer, 2000); del mismo modo la literatura muestra una relación entre las variables apoyo social comunitario, el conocimiento de DF; ambiente familiar y bienestar subjetivo, pero éstas investigaciones las han estudiado de manera aislada, y sin considerarlas en conjuntos como predictoras del bienestar subjetivo.

Esta investigación propone el contraste del modelo teórico con los datos, y explica relaciones entre los factores, esto permitirá una mayor organización de los conocimientos en el campo de la salud de los adolescentes. Además, los modelos se consideran como una subclase de las teorías, teniendo ambas la función de la derivación de teoremas y la formulación de predicciones (Verdugo, 1994). Por lo tanto, aunado a otras investigaciones que ayuden en su sustento, permitirá sentar las bases para la formulación de estrategias de intervención enfocadas a programas que promuevan las variables protectoras en adolescentes de secundaria y por consiguiente contribuir a la salud de los mismos.

Derivado de estos planteamientos se formulan las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la relación entre del apoyo social comunitario con el conocimiento y goce de derechos familiares, ambiente familiar positivo y el bienestar subjetivo que poseen los adolescentes?; ¿Cómo es la relación del ambiente familiar positivo en el conocimiento y goce de los derechos familiares y bienestar subjetivo desde la percepción de los adolescentes? Y ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y goce de derechos familiares, con el ambiente familiar positivo y el bienestar subjetivo desde la perspectiva de los adolescentes?

Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es medir las relaciones entre el bienestar subjetivo, los ambientes familiares positivos, el conocimiento y goce de derechos familiares y el apoyo social comunitario desde la perspectiva de los adolescentes.

La investigación está dividida en siete capítulos en los cuales se aborda la problemática que se investigó en éste estudio, comenzando con el capítulo 1 que trata sobre las características del bienestar subjetivo destacando las distintas carencias en la investigación sobre dicho tema desde la percepción de los adolescentes, y continuando con la justificación del estudio.

En el capítulo 2, se describe el marco teórico de la investigación que incluye el enfoque interdisciplinar, la explicación de la teoría de auto categorización, la teoría de sistemas y la teoría bioecológica, además de las definiciones de la variable bienestar psicológico y subjetivo; ambiente familiar positivo y sus componentes; el conocimiento y goce de derechos familiares; y el apoyo social comunitario. Por otra parte, se revisan las políticas públicas existentes a nivel nacional y estatal relacionadas al bienestar de los adolescentes, con el fin de proponer nuevos cambios. Siguiendo, con los objetivos para la realización de esta investigación, y por último el desarrollo de las hipótesis.

En el capítulo 3, se muestra el método utilizado en la presente investigación.

En el capítulo 4, se describen los resultados obtenidos y su interpretación.

El capítulo 5, discute los resultados y se presentan los hallazgos propuestas para nuevos estudios.

En el capítulo 6, se enlistan las fuentes bibliográficas en las que está basada la investigación.

En el capítulo 7, finalmente se muestran los anexos en los cuales se incluye el asentimiento, consentimiento y la batería de pruebas que se utilizaron para la muestra que se propuso en el estudio.

## CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Enfoque Interdisciplinar

Actualmente es necesario el desarrollo de procesos de investigación que recurran a diversas alternativas metodológicas para la edificación del conocimiento y así permitir la revisión de las realidades emergentes e imprevistas (Zemelman, 2002) debido a que las realidades son cada día más complejas (Sanjuan, 2005).

Es posible entonces, utilizar distintas disciplinas como rutas competentes para generar un enfoque interdisciplinario a través de un intercambio mutuo de resultados. Una propuesta para llegar a ello es la investigación interdisciplinar, vista como un ejercicio integrador de conocimiento (Cordera-Campos, 2007). El enfoque interdisciplinar representa la idea de interacción y cruzamiento entre diversas disciplinas, mediante la comunicación, intercambio y confrontación de conocimientos y saberes desde una de las disciplinas que construye el objeto de estudio (Ander-Egg, 1999); un espacio en el que se desarrolle una capacidad analítica, de comprensión e interpretación crítica, que de explicación y respuesta a partir de la combinación adecuada de conocimientos (Brewer, 1999), es decir, lo interdisciplinar supone la integración de diversos enfoques disciplinarios tangentes a un problema en común analizado bajo un mismo enfoque que facilita el análisis e interpretación de los resultados. Según Ginzburg (1995), este tipo de investigación aporta un sentido teórico más amplio y más orientado. Por su parte Garkovich (1992), refiere que el enfoque interdisciplinario posibilita la exploración de manera sistemática de un tema en común desde diferentes perspectivas para obtener nuevas ideas a través de una integración significativa del conocimiento.

En lo que concierne al tema de investigación y objeto de estudio del presente trabajo podemos deducir que se trata de un problema de concurrencia interdisciplinar, ya que intervienen varias disciplinas, como lo es la *Ciencia Jurídica*, que es la encargada de regular la conducta

humana y por lo tanto las relaciones familiares. En este sentido se denomina derecho familiar al que considera los derechos y obligaciones que tiene los adolescente dentro del contexto familiar, y así mismo, el principio de eficacia de la ley está basado en el conocimiento normativo, éste significa que una vez que las leyes son publicadas oficialmente estas deben de ser conocidas por los ciudadanos. El conocimiento de dichos derechos puede tener repercusiones en el bienestar de los mismos adolescentes, planteado desde la teoría de la auto-categorización; igualmente interviene la *Sociología* ya que analizaremos el alcance e impacto del apoyo social comunitario percibido por los adolescente en el bienestar subjetivo, en términos de cuáles son las fuentes de apoyo más percibidas por ellos, y para esto se plantea la teoría de los sistemas sociológicos (Buckley, 1967) Así mismo, se considerará el enfoque de la *psicología* donde se va a contemplar el ambiente familiar positivo y bienestar subjetivo como una disposición individual asociada a distintos sistemas de referencias según la teoría bioecológica de (Bronfenbrenner, 1979; Bronfenbrenner, 2005).

## **2.2 La Teoría de la Auto-categorización (Sigala, Burgoyne & Webley, 1999)**

Wrong (1994) ha sustentado que todos los seres humanos debaten entre sus propios intereses y los ya establecidos por la sociedad, pero, la sociedad ha podido establecer relaciones cooperativas para alcanzar intereses comunes y eso le ha permitido un mayor desarrollo. Además, existen teorías que tratan de explicar la influencia que establecen las normas sociales en el comportamiento de las personas y esencialmente en el cumplimiento de normas (Frías, Martín & Corral, 2009), por lo que según la teoría, la conducta de los adolescentes va a estar determinada por:

- Norma social: La percepción que tiene sobre las actitudes de otros significativos frente al hecho de realizar cierto comportamiento (Barrera, Sarmiento, & Vargas, 2004).

- Norma personal: Está asociada con sentimientos de obligación moral (Swartz, 1977). Son normas que el sujeto se autoimpone, y que al no cumplirse se acompaña de un sentimiento de vergüenza o culpa.

Una de las teorías que aborda lo antes señalado es la de auto-categorización propuesta por Sigala, Burgoyne y Webley (1999), la cual establece que lo preponderante de la identidad social está determinado por el contexto. Así mismo, señala tres niveles de abstracción dogmática que pudieran utilizarse para categorizar al ser: *la identidad personal* (el ser como individuo), *la identidad social* (el ser como miembro de un grupo), y *la identidad intra-especie* (uno mismo como parte de la raza humana), y cada uno de ellos es igual de válido que el siguiente, dado que el ser es definido igualmente como individuo y como miembro social de un determinado grupo. Este sistema tripartita de clasificación del ser son la base de la teoría de la auto-categorización (Oakes, Haslam, & Turner, 1994). De igual forma dicha teoría propone que cuando la identidad social es revelada se da una despersonalización de la auto-percepción (la auto-estereotipificación ocurre); es decir, el comportamiento del grupo que es considerado apropiado a esa identidad social, se presenta y se incrementa la homogeneidad que percibe el grupo. Dicho de otra forma, la gente está más predispuesta a ser influenciada por otras personas que son consideradas como miembros de su auto-categorización relevante. Esas influencias significan que los puntos de vista y las tendencias conductuales de los integrantes del grupo como el familiar o la comunidad que los apoya, van a internalizarse como sus convicciones sociales (Abrams & Hogg, 1990). Por lo tanto, se sustentan las bases para la relación establecida en el presente estudio entre el conocimiento y goce de derechos, con el ambiente familiar positivo y el apoyo social, de tal forma, que si el adolescente tiende a ser influenciado por su contexto social y familiar para conocer y gozar de los derechos familiares de manera eficaz, es decir que existe una relación de correspondencia entre la norma y la conducta como menciona el autor, éste podrá presentar

bienestar subjetivo (Navarro & Moreso, 1996). La teoría de la auto-categorización nos indica que los individuos van a estar más influenciados por las normas de su grupo si ellos consideran que el grupo al que pertenecen es altamente relevante para su auto imagen y si se identifican con él (Wenzel, 2004).

### **2.3 La Teoría de los Sistemas Sociológicos (Buckley, 1967)**

Los teóricos de sistemas se interesan por la variedad de relaciones entre los numerosos aspectos del mundo social. Además la presente teoría incluye varios niveles de análisis y puede aplicarse igualmente a los aspectos macro (objetivos) y a los aspectos micro (subjetivos) de la vida social.

Buckley (1967), analizó la relación entre los sistemas socioculturales, los sistemas mecánicos y los sistemas orgánicos: para el caso de los sistemas mecánicos las interrelaciones entre las partes se establecen en transferencias de energía (cerrados). En los sistemas orgánicos, estas interrelaciones se basan más que nada en el intercambio de información que de energía (abierto). Y por último los sistemas socioculturales se fundamentan en un intercambio de información aún mayor (más abierto que los dos anteriores). Las pautas de la interacción, como la imitación y la respuesta enlazan perfectamente en la visión sistémica del mundo. Como Buckley señaló: “De las continuas relaciones emergen ciertas adaptaciones y ajustes relativamente estables” (1967: 160).

En este sentido, la variable apoyo social comunitario de la presente investigación se consideraría como un sistema orgánico según el autor, dado que se basa en el intercambio de información, y al considerarse un sistema abierto puede responder selectivamente a una mayor amplitud y detalle, sobre la infinita variedad del entorno, por tanto, el apoyo social contribuye a tener un conocimiento, goce de derechos y un ambiente familiar positivo a través de un

intercambio de información con las personas del su contexto social y por consiguiente tener la percepción de sentirse satisfecho, es decir, tener la disposición individual de bienestar subjetivo.

#### **2.4 La Teoría bioecológica de (Bronfenbrenner, 1979; Bronfenbrenner, 2005)**

Bronfenbrenner (1979) establece en su teoría bioecológica que el ser humano es como un ente activo involucrado en un proceso continuo de cambios en sus características bio-psicológicas. Dicho proceso es modulado por las experiencias interactivas e históricas de los sujetos con los distintos contextos en donde se desenvuelve, y así mismo, por las influencias genéticas manifestadas en los intercambios. Esta teoría especifica que la complejidad del comportamiento humano puede ser estudiada con base en sistemas concéntricos de mutua influencia divididos en tres contextos principales: El contexto más amplio (macrosistema) nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular; estos, son patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad (por ejemplo, la cultura patriarcal). El segundo nivel exosistema, que está compuesto por las interacciones indirectas con comunidades más próximas, como son las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad, sin embargo en el presente estudio solo se va considerar desde la perspectiva de este sistema al apoyo social comunitario. El tercer nivel es el microsistema incluye a las relaciones más próximas de las personas, es decir las interacciones cara a cara, que tienen los efectos más importantes para el desarrollo psicológico, en el cual se considerará los ambientes familiares positivos, ya que, dentro del modelo ecológico, la familia juega un papel privilegiado, entendida como estructura básica del microsistema. Existe otro elemento denominado mesosistema, el cual está constituido por las interacciones que constituyen las personas con dos o más sistemas (Bronfenbrenner, 1979).



Por su parte Belsky (1980) agregó el nivel del ontosistema para incluir los factores individuales (originalmente del microsistema) tanto de los niños como de los adultos, por lo que este sistema engloba la variable individual de conocimiento y goce de derechos familiares y bienestar subjetivo de los adolescentes en el presente estudio.

Al evaluar los factores que protegen al bienestar subjetivo (ontosistema) desde ésta teoría se estarán evaluando los factores del ambiente en general que potencializan la actualización de los mecanismos biológicos de protección. Sin embargo, para esta investigación solo se retomará el sistema exo para la variable apoyo social comunitario, el micro para el ambiente familiar positivo y onto como ya se especificó anteriormente es utilizado para evaluar el conocimiento y goce de derechos, y el bienestar subjetivo, donde ésta última funge también como variable dependiente, partiendo desde los sistemas que pueden influenciarse entre sí y repercutir en la variable dependiente.

## **2.5 Bienestar Psicológico y Subjetivo**

El concepto de bienestar psicológico surgió en los Estados Unidos a partir del desarrollo de las sociedades industrializadas y del interés por las condiciones de vida. Preguntas como ¿Por qué algunas personas se sienten mejor que otras? ¿Por qué algunos están más satisfechos con la vida? ¿Cuáles son las causas de la insatisfacción? han servido como pautas para las investigaciones actuales sobre el bienestar psicológico, primeramente se relacionaba con el sentirse bien por la apariencia física, la inteligencia, el dinero, o concebir la virtud de la felicidad. Aristóteles hablaba del “Sumo Bien” y de la “Felicidad Suma” como el objetivo o finalidad del transcurrir humano. Sin embargo, después de diversas investigaciones, se encontró que el bienestar psicológico no sólo se relaciona con dichas variables sino que también está estrechamente relacionado con la subjetividad, es decir, la percepción o puntos de vista de los sujetos (Diener, Suh & Oishi, 1997).

Bienestar subjetivo hace referencia a los diferentes tipos de evaluaciones (favorables/desfavorables) que la gente hace sobre su vida; incluyendo aquellas evaluaciones cognitivas reflexivas (satisfacción con la vida) y sobre reacciones afectivas (afecto positivo y afecto negativo), (Diener, 2005).

De acuerdo con Riff (1989) el bienestar subjetivo se relaciona con el grado de autoaceptación (satisfacción con las capacidades y las características individuales), el crecimiento personal (mejoría personal respecto al pasado), el sentido/propósito en la vida, las relaciones positivas con los demás, la autonomía y el control sobre el entorno. Las personas con alto bienestar subjetivo presentan un alto grado de satisfacción personal con sí mismos y con el contexto donde se desenvuelven.

En relación al contexto no se han encontrado diferencias significativas entre el bienestar subjetivo y las variables socio demográficas (Moreno & Marrero, 2015), de tal manera, que lo que se pretende encontrar en la presente investigación es ¿qué contexto favorece el bienestar?, dado que ya se han encontrado diferencias en los niveles de bienestar donde fueron comparados los países muy pobres y los países desarrollados y dichos resultados indican que una vez satisfechas las necesidades básicas, no existen diferencias en los niveles de satisfacción entre los distintos grupos sociales (Diener & Diener, 1995). En este sentido, se establece que las relaciones entre los miembros de la familia actúan como generadores de estrés o bienestar durante la vida, dependiendo de cómo se establezcan esas interacciones (Corral et al., 2014). Igualmente Vuori y Åsted-Kurki, (2009) concuerdan en que la experiencia saludable está constituida por dimensiones relacionadas con la vida diaria y las situaciones familiares.

La United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC, 2008), señala que las altas tasas de criminalidad y violencia tienen efectos directos sobre el bienestar humano a corto plazo, y efectos en el crecimiento económico y el desarrollo social a largo plazo afirmando con ello que el

crimen y la violencia son problemas de desarrollo. En relación a lo anterior, es importante destacar la aparente lucha contra el crimen (o la prevención del mismo) debido a que es una tarea de gran importancia para América Latina.

En este sentido el entorno familiar positivo de los adolescentes está asociado, con conductas adaptativas y con bajas probabilidades de presentar problemas conductuales y de salud (Reinherz, Giaconia, Paradis, Novero & Kerrigan, 2008). Además las relaciones familiares positivas durante la adolescencia, se asocian con el funcionamiento saludable 15 años después, ya en la adultez, es decir, el funcionamiento familiar promueve de manera general la salud y el bienestar subjetivo (Van der Aa, Boomsma, Rebollo-Mesa, Hudziak & Bartels, 2010). La prevención del delito requiere intervenir en los mecanismos que causan los actos delictivos (Ekblom, 1994). Pero lo difícil es como alterar o eliminar dichos mecanismos. Por tanto el objetivo de este estudio es evaluar los factores que pueden probabilizar el bienestar subjetivo en los adolescentes y de manera paralela contrarrestar conductas delictivas. Para este estudio se considerará la prevención primaria debido a que no se evaluarán factores de riesgo en personas ya implicadas en algún delito. Dicha prevención primaria se sustenta en las teorías del acto criminal. Por lo que existen tres teorías que revisten un interés para explicarla, las cuales son la teoría del estilo de vida de Hindelang, Gottfredson y Garofalo, (1978); la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979); y la teoría del albedrío racional de Cornish y Clarke (1986). Esto es porque las causas del delito se forman a partir de los detalles de la vida, su control se concentra también en la vida cotidiana, y no en un sistema independiente de recriminación y castigo (Pease, 1988). A continuación se describirán cada una de las teorías que revisten la prevención del delito, enfocándola a la investigación planteada sobre bienestar subjetivo.

Teoría del estilo de vida. Incorpora actividades rutinarias, ocupacionales y de ocio, que son las que determinan la posibilidad de ser víctima por referencia a las personas con quienes se relacionan o bien se asocian. Posteriormente, Garofalo (1987) agregó a esta teoría los efectos directos de la estructura social, es decir, que las personas pueden sentirse obligadas por el contexto social a comportarse o vivir en lugares que ella no elegiría por su propia cuenta (Hindelang, Gottfredson & Garofalo, 1978).

Teoría de las actividades rutinarias. Establece que deben centrarse tres elementos en tiempo y espacio para que se lleve a cabo un delito: un transgresor con un motivo, una víctima adecuada y la ausencia de un guardián apropiado (Cohen & Felson, 1979).

Teoría del albedrío racional. Establece que los transgresores pretenden obtener beneficios personales a partir de sus conductas delictivas. Esto constituye la toma de decisiones y elección de opciones, aunque sea muy primitiva la racionalidad de los sujetos, en la cual presentan limitaciones de tiempo, capacidad y disponibilidad de la información necesaria (Clarke & Cornish, 1985). Por lo tanto, dichos autores se centran en conocer los factores que favorecieron para que se dieran las conductas delictivas a partir de lo que dicen los propios transgresores respecto a ello. Los autores reportan que con toda esta información se logró conocer cómo es que se toma la decisión inicial de cometer el acto y la relación que tiene con los estilos de vida y las actividades rutinarias en el momento en que el delincuente decide delinquir (Cornish & Clarke, 1986).

Las teorías del conflicto de culturas y de la desorganización social son teorías del *control* porque explican la delincuencia en términos de la *ausencia* de controles efectivos (Hirschi, 2003). Estas teorías refieren que las conductas delictivas son ocasionadas a partir del debilitamiento o ruptura del vínculo que existe entre el individuo y la sociedad, y que una persona entre más

ligada se encuentre a la sociedad convencional de cualquiera de estas maneras, es más probable que también se encuentre atada más firmemente de las otras maneras.

Por lo tanto, el objetivo es fortificar esos lazos entre el individuo, la familia y la sociedad para probabilizar su bienestar subjetivo y prevenir las conductas delictivas en los adolescentes, para ello, Hirschi, (2003) afirma que existen cuatro lazos sociales (Apego, Compromiso, Participación y Creencias) que funcionan para inhibir o impedir la participación de la delincuencia y el crimen, y con ello propiciar el bienestar.

Otro de los aspectos más importantes, es que estos modelos teóricos pueden ser estudiados adoptando como punto de referencia la perspectiva del apoyo social. Según Lin y Ensel (1989) el apoyo social puede ser definido como el proceso (percepción o recepción) por el cual los recursos en la estructura social (comunidad, redes sociales y relaciones íntimas) permiten satisfacer necesidades (instrumentales y expresivas) en situaciones cotidianas y de crisis. Por ello, la importancia de evaluar el ambiente familiar y apoyo social para determinar el proceso adaptativo del bienestar subjetivo.

## **2.6 Ambiente Familiar Positivo**

La familia es considerada como la primera institución social en la que incursionan los individuos y la principal estructura que lo protege, ya que la familia funge como auspiciadora de cimientos básicos para un óptimo desarrollo del individuo en sociedad, además funciona como fuente de protección, apoyo, supervivencia, satisfacción de necesidades físicas y psicológicas de sus miembros, y coadyuva en la formación de la identidad como individuos y del sentido de pertenencia a la propia familia (Aroca & Cánovovas, 2012; López-Suárez, 2014). En este sentido, se entiende como familia “un sistema organizado y jerarquizado, estructuralmente delimitado por una serie de reglas que tienen como objetivo proteger la pertenencia de las personas que la

componen, las cuales comparten una serie de vínculos de afecto e intimidad” (Rodríguez, Herrera, Quiles & Álvarez, 2008 p. 218).

La familia constituye uno de los ambientes más importantes para los seres humanos, ya que en ella se atiende gran parte de las características y tendencias que las personas desarrollan en posteriores etapas de la vida, incluyendo capacidades y actitudes hacia el medio ambiente natural. De tal manera, que la familia es concebida, como uno de los principales pilares, aunque éste comience nuevas relaciones importantes con alguna otra persona en el transcurso de su vida, por eso se vuelve de vital importancia el análisis de las relaciones familiares para el desarrollo óptimo del adolescente (Luna, Laca, & Mejía, 2011).

Los escenarios positivos son ambientes sustentables cuyas características primordiales se relacionan con el bienestar humano (incluido el psicológico) y la calidad de los entornos (Corral, 2012). Es aquí en la familia donde se enseñan las interacciones más substanciales para el desarrollo psicológico de los seres humanos, dado que sus interacciones con el ambiente inician desde el nacimiento (incluso en los últimos meses de gestación), y permanecen hasta la muerte (Bronfenbrenner, 2005). Esto no sucede en algún otro ambiente de la vida humana (Corral et al., 2014). Existen indicadores para establecer un ambiente familiar positivo, los cuales son una serie de relaciones persona-ambiente y son puntualizadas en los siguientes tipos: económicas, constructivas, afectivas, cooperativas, educativas, y las relaciones prosociales (Corral et al., 2014).

**2.2.1 Relaciones económicas.** Son aquellos materiales requeridos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del hogar, es decir, aquellas relacionadas con los pagos de servicios básicos de la vivienda (agua, luz, hipoteca), y el uso de recursos para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, transporte, y diversión de la familia.

Satisfacer esta necesidad es uno de los requerimientos para la estabilidad psicológica de la familia (López & García, 2012).

**2.2.2 Relaciones constructivas.** Son caracterizadas por la inversión conductual que realizan los integrantes de la familia para el desarrollo y mantenimiento de la misma. Para considerarse un miembro de la familia es necesario que aporte su tiempo y energías en el mantenimiento físico del lugar de habitación, así como cuando invierte tiempo, esfuerzo y dinero para el bienestar de uno o varios de los miembros de la familia, sin que los integrantes para quien se realiza dicha actividad participen o se encuentren presentes. Dichas relaciones se realizan con aquellos miembros que requieren cuidados, como por ejemplo los recién nacidos o adultos mayores. La capacidad constructiva de las familias es una de las características de resiliencia familiar (Kotliarenco, Muñoz & Gómez, 2012).

**2.2.3 Relaciones cooperativas.** Son aquellas que implica ayuda hacia los demás miembros cuando estos últimos estén realizando una tarea; éste tipo de relación incluye el otorgar apoyo necesario para que los miembros desarrollen una meta, mientras ellos y ellas están presentes y realizando la actividad. De acuerdo con González, Gimeno, Meléndez y Córdova (2012), lo que hace a este grupo funcional es la cooperación entre los miembros de la familia.

**2.2.3 Relaciones afectivas.** Implican escuchar a los integrantes de la familia; ofrecer apoyo emocional o instrumental cuando están presentes, ya sea que lo soliciten o lo requieran; reconocer de manera directa los logros de los demás, y aquellas expresiones corporales de afecto, según la cultura. Las personas necesitan obtener el beneficio directo de la actividad para que se dé una reciprocidad afectiva. Se incluyen también las relaciones en situaciones de diversión con los miembros la familia.

**2.2.4 Relaciones prosociales.** Consisten en compartir con los demás miembros de la sociedad las conductas de apoyo emocional e instrumental cuando sea necesario. Una familia

positiva comparte sus experiencias y recursos en apoyo de otros, manteniendo y cultivando vínculos de amistad con personas al exterior del núcleo. Uno de los beneficios de las relaciones prosociales, es que la familia ayuda a mantener un entorno sustentable en términos físicos y psicológicos, al motivar a sus miembros para que participen en acciones que faciliten el vivir en un entorno comunitario limpio, saludable, seguro y conservar sus recursos naturales. Por último, éste tipo de relación engloba los comportamientos de respeto a los derechos de los demás, el respeto por las leyes, y a las normas sociales.

**2.2.5 Relaciones educativas.** Son aquellas dirigidas a la enseñanza de habilidades o a la transferencia de conocimiento a los integrantes de la familia. Convencionalmente la familia se ha considerado como el grupo social que educa de forma directa a las personas (Tourriñán, 2010). La educación que se recibe por parte de la familia va desde los comportamientos de autocuidado y lenguaje hasta la enseñanza del comportamiento moral según los valores sociales prevalecientes en una cultura específica. Las relaciones educativas en la familia pueden darse de forma verbal al estimular paulatinamente los logros alcanzados y también puede ser con el ejemplo del comportamiento de uno o varios de los integrantes de la familia. Una familia que mantiene relaciones educativas entre sus miembros se considera una familia positiva ya que las habilidades aprendidas son utilizadas para mantener, enriquecer y promover el desarrollo del grupo familiar.

Por su parte Corral et al. (2014) afirma que la estructura socio-física familiar y el bienestar personal afecta al ambiente familiar positivo en un tiempo subsecuente, garantizando la sustentabilidad del mismo ambiente. Igualmente la ONU, (1989) sugiere que la familia es el entorno natural para establecer el crecimiento y el bienestar de todos los que la conforman y con mayor importancia el de los adolescentes, por ello la familia se supone el grupo con mayor capacidad y responsabilidad social para salvaguardar y proporcionar lo necesario para su seguridad física y emocional.



Estos estudios nos muestran la importancia de un ambiente familiar positivo para el desarrollo armonioso de sus miembros, una mejor salud física y psicológica, y el desarrollo de competencias sociales.

## **2.7 Conocimiento y Goce de Derechos Familiares**

Los niños inician su proceso de socialización en la familia y en esta se establecen las formas de control de la conducta, englobando los comportamientos de respeto a los derechos de los demás, el respeto por las leyes, y a las normas sociales. Sin embargo, en la etapa de adolescencia estas son cuestionadas y buscan la independencia objetando la autoridad de los padres. Así mismo, debaten la normatividad en general en busca de una identidad (Frías & Serrano, 2014; Corral et al., 2014). En ese sentido, la familia para Lacan (1977) es una institución de estructuras complejas y constituye el órgano privilegiado de la influencia del adulto sobre el niño. Por lo tanto, la familia es el sistema que fortalece a los individuos, donde el niño recibe su herencia biológica, herencia cultural, recibe alimentos y protección, acompañándolos en su proceso de maduración emocional y preparándolos para su independencia futura (Ojeda, 2012). Una familia que favorece el desarrollo óptimo del niño tenderá a enseñarle (reproducir un modelo) a que por sí mismo construya su conocimiento a través de su participación con el medio, dejando que se equivoque, y no castigándolo sino brindándole apoyo y seguridad (Castellan, 1995), es decir, el adolescente aprende lo normativo por imitación.

Con ambos conceptos, familia y derecho, se compone la definición de lo que hoy se concibe como derecho de familia, el cual es parte del derecho privado que se vincula con el público para regular las relaciones entre los miembros del conglomerado familiar con relación a su constitución, organización y disolución. Es decir, la definición de derecho de familia es el conjunto de normas jurídicas de orden público e interés social que regulan la constitución, organización y disolución de las relaciones entre los miembros de la familia con el objetivo de

proteger su desarrollo integral (Baqueiros & Buenrostro, 2006). Sin embargo, para que los adolescentes se adhieran a las normas es necesario considerar la percepción de las autoridades, la sanción y los valores personales para los adolescentes asociados a la obediencia de la ley (Frías & Serrano, 2014). Por lo que resulta fundamental, conocer los mecanismos mediante los cuales se genera esta voluntad; de tal manera, que en el modelo de justicia procedimental de Tom Tyler aplicado a las autoridades policiales las personas tienden a obedecer el Derecho por motivos normativos, es decir, porque creen que es lo que deben hacer y no por motivos instrumentales (Tyler 1990, 2006; Tyler & Huo 2002). Las personas que viven en barrios ordenados, con valores compartidos y con la certeza de que sus integrantes pueden y actuarán sobre los mismos para regular el comportamiento e imponer las normas sociales (apoyo social), se tomaran como base, para valorar la fortaleza de los mecanismos de control social formal (Jackson, Bradford, Stanko & Hohl, 2012). Asimismo, la cooperación de los ciudadanos mediante la denuncia de delitos o comportamientos anti-sociales da señal de que los ciudadanos tienen el conocimiento de que es correcto aplicar el derecho. Una de las actividades vitales en la vida diaria es el conocer, refiriéndonos al conocimiento como todas aquellas respuestas que se dan al conjunto de preguntas realizadas por el ser humano sobre sí mismo y el entorno donde se desenvuelve (Caballero, 2005). En este sentido, Moreno y Marrero, (2015), señalan que el hecho de contar un mayor conocimientos e información sobre cualquier tema puede contribuir al desarrollo de recursos personales y materiales que, a su vez, inciden en un mayor bienestar.

El conocimiento del derecho se puede adquirir de diferentes maneras, clasificándolo el conocimiento en vulgar, científico, y filosófico. Para el caso del presente estudio, el conocimiento de derechos se basa en el de tipo vulgar y científico, donde el primero es el que se transmite o recibe sin expresarnos las fuentes ni la misma información, ya que puede encontrarse en las pláticas cotidianas, escucharse en la radio o bien leerse en los periódicos; el segundo no se

identifica con la leyes, sino que nos da la explicación generalizada y lógica, con el fin de entender de mejor manera las normas jurídicas. (Caballero, 2005).

El goce de los derechos se entiende como la capacidad y la aptitud que tiene el individuo para disfrutar y cumplir derechos y obligaciones. Cuando se habla de disfrute, se hace referencia al aspecto genérico de la capacidad, lo cual es su goce (Ibarra, s/d). Este goce se evalúa a través de la eficacia de las normas jurídicas, que se refiere a la correspondencia entre las normas y las acciones humanas (Navarro, & Moreso, 1996).

Es por ello, que en la presente investigación se considerará al ambiente familiar positivo como una variable relacionada bidireccionalmente y positivamente al conocimiento y goce de derechos que poseen los adolescentes, donde ambas variables fungirán como predictoras del bienestar subjetivo. En este sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011) Artículo 4° establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral y que los ascendientes, tutores y custodios, tienen el deber de preservar estos derechos. De tal manera, que se basará en los conceptos normativos y legales establecidos en el código de familia referidos en el Boletín de Información Jurídica del Estado de Sonora (2011), específicamente en el apartado de patria potestad, entendiendo patria potestad como el conjunto de derechos, deberes y obligaciones otorgados por la ley a los padres con respecto a la persona y bienes de sus hijos, desde que este nace hasta cumplir la mayoría de edad o la emancipación, para su bien y protección mientras son menores, y que además, los representen en tal periodo (Baqueiros, & Buenrostro, 2006). En dicho apartado se hace referencia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011) en su Artículo 4° implicando el derecho-obligación de alimentos, convivencia y educación.

## 2.8 Apoyo Social Comunitario

Otro de los factores predictores de la presencia de bienestar subjetivo es el apoyo social comunitario (Camacho, Ehrensaft & Cohen, 2011; Vivaldi & Barra, 2012; ONU, 1989), dichas redes de apoyo pueden establecerse por ambientes tales como la familia, la escuela, los amigos, vecinos, compañeros de trabajo y diversos miembros de la comunidad, debido a que son elementos indispensables en la salud, el ajuste y el bienestar de los individuos (Orcasita, & Uribe, 2010; Barquero, Leandro & Sotela 2013), además, se ha encontrado que el apoyo social o la existencia de redes sociales en el medio de los adolescentes o la familia, así como la experiencia de interacciones tempranas positivas y satisfactorias, contribuyen en la formación de variables de protección para las agresiones (Finkelhor, Ormrod & Turner, 2007) al brindar apoyos emocionales e informacionales (Aguillón, 2011); por consiguiente, la falta de apoyo o la deficiencia de éste afectara de manera negativa el estado de salud del individuo (Aranda & Pando, 2013), ya que entre mayores sean los niveles de apoyo social más alto es el ajuste del bienestar psicológico en general (Lila, García & Murgui 2013).

En su mayoría los estudios en torno al apoyo social, refieren que es un elemento importante para la salud física y psicológica. Aunque la mayoría de éstas investigaciones se han enfocado en población adulta (Vivaldi & Barra, 2012; Ferrada & Zavala, 2014), pero es importante enfatizar que la adolescencia es una etapa de riesgos y vulnerabilidad, por los grandes cambios, biológicos, psicológicos y sociales que se dan en un corto periodo de tiempo (Estévez & Emler, 2011), lo que muestra la importancia de la evaluación de los factores protectores que minimicen la propensión de los adolescentes a desarrollar problemáticas de salud. Sin embargo, es importante considerar que los factores protectores no son universales, es decir que algunos pueden fungir como protectores para ciertas personas, y de riesgo para otras (Greco, Morelato e Ison, 2006).

A pesar de que las investigaciones demuestran que el apoyo social percibido por parte de la familia es el más significativo (Leiva, Pineda & Encina), en la etapa de la adolescencia el grupo de iguales toma gran significancia en la construcción de la identidad (Ungar, 2000).

De acuerdo con Plazaola, Ruiz y Montero (2008) el apoyo social es definido como el nivel en que las necesidades básicas de los individuos son saciadas a través de las relaciones interactivas que se tienen con otras personas, concibiendo las necesidades básicas como la incorporación, el cariño, la pertenencia, la identidad, la seguridad y el asentimiento (Camacho, Ehrensaft & Cohen, 2011). De tal manera que el apoyo social puede ser un fin en sí mismo (sirve para expresar las emociones) o un medio (se utiliza para lograr algo). Igualmente puede provenir de varias fuentes, y por ende variar las respuestas del sujeto ante cada fuente de apoyo; siendo la comunidad un ejemplo de las diversas fuentes, por ello se denomina “apoyo social comunitario” (Herrero, 2004).

El apoyo social percibido es el valor que la persona le da a sus recursos y red social, dicha valoración es determinada subjetivamente en términos de disposición y satisfacción, siendo este de gran importancia para proteger al individuo de presentar psicopatología (Barrón & Sánchez 2001; Méndez, & Barra, 2008). Desde la dimensión percibida, señala Herrero (2004) que el apoyo social puede ser una conducta visible (recibida) o la percepción de que, llegado el caso, podría efectuar dicha conducta (percibida) es decir, no hay que utilizar el apoyo social para que tenga impacto en el individuo que lo recibiría, ya que se ha comprobado que la percepción que la persona tiene del apoyo social, indica de manera adecuada su bienestar.

En cuanto al apoyo que se pudiera encontrar en la comunidad, según la literatura existen distintos tipos, como lo son el informal y el formal: el primero se define como la creencia de que otros se mortifiquen por una, la estiman y la valoran, en una red de obligación común y mutua, incluyendo las relaciones de familiares, amigos, colegas, personas que viven cerca etcétera; y el

segundo cuenta con un rol de apoyo social contrario al primero, el cual quiere decir que el apoyo o asistencia que la víctima recibe por parte de personas con las que se contacta o la contactan a ella por el hecho de mantener una relación de obligación, responsabilidad o profesional, es considerado apoyo social formal (El-Bassel, Gilbert, Rajah, Folleno & Frye, 2001). Sin embargo, el apoyo social que se utiliza con mayor frecuencia es el de tipo informal y es el que establece un mayor impacto en el bienestar (Buesa & Calvete, 2013).

El apoyo de la red social comienza a hacerse más visible en las diversas fuentes de literatura consultadas, siempre y cuando esta red de apoyo social asegure el bienestar de los adolescentes, por medio de la accesibilidad, la facilitación de recursos materiales y apoyo emocional absoluto, sin promover algún tipo de juicio o reacciones negativas (De Alencar-Rodrigues & Cantera, 2013).

En este sentido, el desarrollo social es el encargado de promover la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas, porque son consideradas las bases para un desarrollo socialmente sostenible (Banco Mundial, 2014). El Desarrollo Social en si es cuando una sociedad adquiere mejores condiciones de vida sustentable, a través de un proceso de promoción del bienestar basado en las condiciones de vida de las personas, en lo que ellos creen poder hacer y en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico (Paz, Ramírez, Aguilar, & Franco, 2012).

Las personas encargadas de trabajar el tema laboran en conjunto con gobiernos, comunidades, la sociedad civil y el sector privado para ayudar a promover un Estado que sea accesible, con capacidad de respuesta y un sentido responsable ante la ciudadanía. (Banco Mundial, 2014). La expectativa de hoy en día es que los gobiernos incrementen su capacidad para resolver problemas; el no lograrlo aleja al ciudadano de la autoridad que supuestamente debe representarlo. El alejar al ciudadano puede contribuir a graves consecuencias en la gobernanza y

la legitimidad de aquellos que estén administrando en ese momento. Por ello el Gobierno de hoy en día debe estar capacitado para afrontar con rapidez y eficacia los problemas; para lograrlo es necesario que sea innovador y evolucione hacia prácticas administrativas que den respuesta a las demandas que realiza la ciudadanía lo que nos lleva al surgimiento de las políticas públicas (Plan Estatal 2016-2021).

## **2.9. Políticas públicas encaminadas al bienestar de los adolescentes.**

Los Lineamientos para la Acción en Salud Mental (Ministerio de Salud, 2004), definen la salud mental como: “el estado dinámico de bienestar subjetivo y de interacción inclusiva con el medio social, derivado de las condiciones biopsicosociales y espirituales que se expresan en todas las esferas de la conducta cotidiana (comportamientos, actitudes, afectos, cogniciones y valores) de la persona quien logra progresivos niveles de integración en relación con su sexo, edad y especialmente con su grupo étnico y social, permitiéndole recibir y aportar beneficios significativos a su familia, grupo, comunidad y sociedad”.

A partir de lo anterior, se destaca la importancia de las interacciones entre las personas y su marco social. La convivencia se inicia en casa, se fortalece en los centros educativos, y se acrecienta en todos aquellos espacios de encuentro con otras personas, como el trabajo, la escuela, la calle, el transporte público, siempre y cuando se encuentran dos o más individuos; una convivencia óptima determina también nuestra calidad de vida. (Ministerio de Educación Pública, 2011).

Lo anterior destaca la importancia de las políticas públicas como el proceso en el que intervienen diversos sectores sociales para competir por los recursos del Estado. Asimismo, Pineda, (2008) refiere que las políticas públicas son acciones que buscan soluciones a las necesidades y asuntos públicos, con el apoyo y colaboración de la sociedad, instituciones públicas y gubernamentales. Por lo que se establece la Ley de Planeación en 1983 *diario oficial*

*de la federación el 5 de enero de 1983*, que fue determinante para la planeación del desarrollo en México, la cual reglamenta la manera en que el ejecutivo coordina sus actividades con las entidades federativas y constituyó la elaboración, aprobación y publicación de un Plan Nacional.. Igualmente, se creó la Secretaría de desarrollo social (SEDESOL), quien busco establecer una nueva relación entre estado y sociedad (Paz, Ramírez, Aguilar, & Franco, 2012). El DIF Nacional (Desarrollo Integral familiar) se encarga de dirigir políticas públicas con el objetivo de promover acciones dirigidas a mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (Secretaria de Salud, 2010). En este sentido la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes *publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000* tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, que van dirigidas a gestionar, principalmente, los cuidados y la asistencia para lograr un crecimiento y un desarrollo óptimo en un ambiente de bienestar familiar y social.

#### *Políticas Públicas a Nivel Nacional*

El Plan nacional de desarrollo es el resultado de un amplio ejercicio democrático que ayudara a organizar las políticas y programas de acción por parte del Gobierno de la Republica. Así mismo, aquí se perfilan los objetivos de las políticas públicas, se constituyen las acciones para lograrlos y delimita indicadores que posteriormente servirán para medir los avances que se vayan alcanzando.

Enrique Peña Nieto propone en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 cinco Metas incluyentes, entre los cuales se encuentra la meta de “un México incluyente” siendo este el que se enfoca más a lo que es el desarrollo social, y tiene como objetivos el siguiente listado:

- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población
- Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



Una forma de combatir lo anterior la Secretaria de Desarrollo Social propone el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que es una iniciativa del Ejecutivo Federal, el cual tiene como objetivo contribuir con las familias en condiciones de pobreza y ha dirigido sus acciones a impulsar y fortalecer el desarrollo de las capacidades a nivel individual y grupal, al igual que favorecer en la vinculación de ésta con programas de desarrollo novedosos que propicien la mejoría de su calidad de vida. Sus áreas de interés principal son: salud, educación, alimentación, vulnerabilidad y bienestar. Los hogares atendidos son aproximadamente 4.2 millones (CONEVAL, 2014).

#### *Políticas públicas a nivel Estatal*

En Sonora el Plan Estatal de Desarrollo (2016) contempla cuatro rubros de los cuales se eligió el “I. Gobierno garante del estado de derecho, seguridad y la paz social” y el “IV. Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social”.

El primero *Gobierno garante del estado de derecho, seguridad y la paz social*, está regido por el principio que está fuertemente relacionado con el compromiso de mejorar las condiciones de salud y educación de la población. Por ello, se proponen la siguiente línea de acción que es fortalecer y promocionar dentro de las familias los valores cívicos, éticos y morales para fomentar una cultura de armonía, solidaridad y paz.

El segundo eje *Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social*, sostiene que la calidad de vida de los seres humanos estriba básicamente en que se tenga garantizado el acceso a la salud y a la educación ya que ello, otorga una gama de oportunidades para el desarrollo y la prosperidad; la calidad educativa y una cobertura universal del sistema de salud, todo esto contribuye a sanar la precaria situación que viven los grupos vulnerables (los adultos (as) mayores, la población infantil, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, etc.). De tal

forma, al Gobierno le corresponde ocuparse de esa población; en el ámbito de la salud se debe tener como prioridad el bienestar de todos (as) los sonorenses.

Por lo tanto, se plantea el reto 1 de dicho eje que es “Generar políticas para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales” Otro reto establecido en este eje es el Reto 16 que se basa en “Impulsar el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable”

En respuesta a lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo en el Estado de Sonora la Secretaria de Desarrollo Social sugiere el programa de *Bienestar* cuyo objetivo primordial es brindar, a las familias en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, apoyo y protección social, facilitándoles, una atención personificada a través de los representantes del Desarrollo Social.

#### *Propuesta de intervención*

En base a lo expuesto anteriormente, cabe destacar que el objetivo de las políticas públicas en desarrollo social a nivel estatal y nacional, es promover el bienestar y el desarrollo integral de los menores a través del mantenimiento de la calidad de vida de las familias, ya que es considerada como la primera institución social en la que incursionan los individuos y la principal estructura que lo protege (Aroca & Cánovovas, 2012; López-Suárez, 2014). De tal forma, el artículo 19 de la Convención Americana obliga a los Estados para que realicen la normativa y avalen las medidas de protección que los niños necesiten en su condición, de manera que las medidas de protección para la niñez que tome el Estado deben reconocer que los niños son sujetos de derechos propios, basados en el concepto de protección integral (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2002). La protección integral según la Convención sobre los Derechos de los Niños (1989) se basa en los principios de dignidad, equidad y justicia social, además, de los principios particulares que son la no discriminación, prioridad absoluta, interés superior del niño,

solidaridad y participación. Por lo que se define como el conjunto de acciones, políticas, y programas que se establecen y elaboran desde el Estado, con ayuda de la participación y solidaridad de la familia y la sociedad para lograr que todos los niños y niñas gocen de los derechos humanos como la supervivencia, el desarrollo y la participación de una manera que sea efectiva, y al mismo tiempo atender la situación en la que se encuentren involucrados los niños de manera individual cuando se considere que sus derechos han sido violados. Por lo que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra estipulado el artículo 4° de nuestra Carta Magna que a la letra dice:

Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011).

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.* En el Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías, se establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Asimismo, otro de los artículos que avalan al menor es el Art. 29, *Publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011*, el cual, refiere que en los decretos que se expidan, no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la protección a la familia, los derechos de la niñez etc. por otro lado la Secretaría de salud decretó la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, *publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011*, en el Artículo 1., la presente Ley tiene por objeto la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. Por otra parte la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes *publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000* toma las medidas necesarias para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes tomando en cuenta los derechos y deberes de los padres o tutores, así como el deber y obligación de la comunidad en la que viven y en general, el de todos en sociedad. Asimismo esta ley

reconoce los siguientes derechos, Los derechos a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, y el derecho a vivir en familia.

Lo anterior indica que los padres o tutores y el estado procuran que los niños y adolescentes logren su desarrollo integral y que aprendan cuáles son sus deberes y obligaciones, dirigiéndolos en cómo debe ser el cumplimiento de los mismos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2011). Sin embargo las acciones del gobierno van más encaminadas a las familias vulnerables en general, es decir, que viven en marginación, pobreza extrema, carente de servicios de salud y de educación, y no toma en cuenta la promoción de bienestar sin importar las condiciones en las que vivan, ni formula acciones específicas para los menores ya que en relación al contexto no se han encontrado diferencias significativas entre el bienestar subjetivo de los menores y las variables socio demográficas (Casullo & Castro, 2000).

En este sentido, se propone diseñar, monitorear y evaluar acciones del gobierno enfocadas a la promoción de los valores que cohesionan y articulan un alto bienestar en los menores. Además de acciones que recobren y mejoren los mecanismos familiares de protección y asistencia a los niños(as) y adolescentes para su desarrollo integral.

## **2.10 Objetivo general.**

Medir las relaciones entre el bienestar subjetivo, los ambientes familiares positivos, el conocimiento y goce de derechos familiares y el apoyo social comunitario desde la perspectiva de los adolescentes.

### **2.10.1 Objetivos específicos.**

- Identificar la relación entre el apoyo social, el ambiente familiar positivo, el conocimiento y goce de los derechos familiares y el bienestar subjetivo

- Analizar la relación entre ambientes familiares, el conocimiento y goce de derechos familiares y el bienestar subjetivo.
- Examinar la relación entre los conocimientos y goce de derechos familiares, el ambiente familiar positivo y el bienestar subjetivo.

## **2.11 Hipótesis**

### **2.11.1 Hipótesis de trabajo.**

De acuerdo con las investigaciones citadas anteriormente, se plantea un modelo hipotético de ecuaciones estructurales que indique que desde la percepción de los adolescentes, el impacto positivo del apoyo social comunitario en el conocimiento y goce de los derechos familiares, el bienestar subjetivo y los ambientes familiares positivos, donde ésta última tiene una relación positiva con el bienestar subjetivo y el conocimiento y goce de los derechos familiares, y así mismo el conocimiento y goce de derechos familiares impacta positivamente al ambiente familiar positivo y el bienestar subjetivo.

### **2.11.2 Hipótesis de investigación.**

Desde la perspectiva de los adolescentes:

- H1: El apoyo social comunitario tiene una relación positiva con el conocimiento y goce de los derechos familiares, ambiente familiar positivo y el bienestar subjetivo.
- H2: El ambiente familiar positivo tiene una relación positiva con los conocimientos y goces de derechos familiares, y bienestar subjetivo.
- H3: Los conocimientos y goces de los derechos familiares se relaciona positivamente al ambiente familiar positivo y el bienestar subjetivo.

El modelo hipotético se muestra en la figura 1 y está compuesto por cuatro factores; el primer factor que es el de apoyo social y lo constituyen las dimensiones ASF=Apoyo social familiar, ASA= Apoyo social amigos, y ASO= Apoyo social de otros; el segundo factor de ambiente familiar positivo lo forman la RECO= relación económica, RCON= relación constructiva, RCOO= relación cooperativa, RAFE= relación afectiva, RPRO= relación pro-social y REDU= relación educativa; el tercer factor de conocimiento y goce de derechos familiares está compuesto por CD= Conocimiento de derechos, RL= Responsable legal y GD= Goce de derechos; Por último el factor bienestar subjetivo está establecido por las dimensiones FIS= Físico y PSIC= Psicológico.

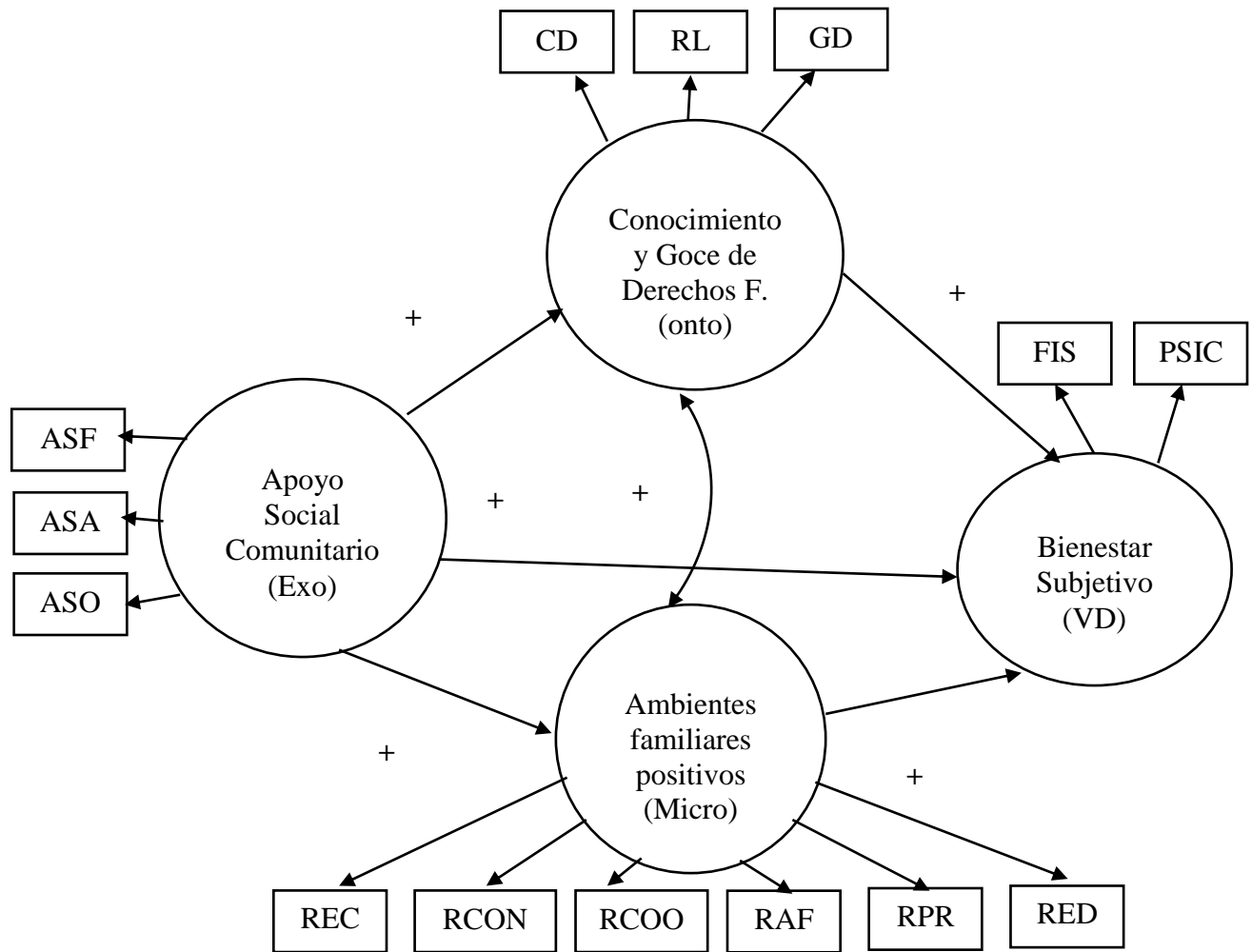


Figura 1. Modelo hipotético de bienestar subjetivo y sus relaciones con las variables apoyo social comunitario, ambientes familiares positivos, y conocimiento y goce de derechos familiares.

## CAPITULO 3. MÉTODOLOGIA

### 3.1 Diseño del Estudio

El diseño del estudio es no experimental de tipo transversal correlacional, pues describe relaciones entre dos o más variables en un momento determinado y único (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

### 3.2 Participantes

#### 3.2.1 Piloteo

Previo consentimiento informado. Se aplicó una batería de pruebas a 227 estudiantes de una escuela secundaria pública. Seleccionados por conveniencia de 1º, 2º y 3º grado en la localidad de Hermosillo, Sonora. Con una edad promedio de 13.5 años ( $D.E. = 1.19$ ). El único criterio de selección para participar en el estudio fue que los directivos, los padres y los niños dieran su autorización voluntaria. Los datos demográficos de los participantes de la muestra se exponen en la tabla 1.

Tabla 1.

Características demográficas de la muestra (N=227)

<i>Variable</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
<b>SEXO</b>		
Femenino	130	57.3
Masculino	86	37.9
Perdidos	11	4.8
Total	227	100.0
<b>VIVE CON</b>		
Ambos padres	171	75.3
Papá	5	2.2
Mamá	36	15.9
Abuelos	5	2.2
Perdidos	10	1.3
Total	227	100.0



### 3.2.2 Estudio

Previo consentimiento informado bajo los principios éticos de la investigación, se aplicó una batería de pruebas a una muestra no probabilística por conveniencia de 259 alumnos de secundaria en la localidad de Hermosillo, Sonora, con una edad promedio de 13.5 años (*D.E.* = 0.97). Uno de los criterios para su selección fue que se colocaran entre las secundarias con niveles de excelencia en el desempeño individual de los estudiantes, según los reportes de la prueba ENLACE (2013) dado que en el logro académico que alcanzan los estudiantes en las instituciones escolares participan múltiples variables, entre ellas el bienestar (Martin, Ryan, & Brooks-Gunn, 2013). El siguiente criterio, fue que los directores aceptaran participar voluntariamente en la investigación, donde posteriormente se seleccionaron los alumnos de 1°, 2° y 3° grado para explicarles el estudio. El Sexo de los participantes de la muestra se presenta en la tabla 2.

Tabla 2.

Características demográficas de la muestra (N=259).

<i>Variable</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
SEXO		
Femenino	147	56.8
Masculino	111	42.9
Perdidos	1	0.4
Total	259	100.0

### 3.3 Instrumentos

#### 3.3.1 Piloteo

Se aplicó una batería de pruebas que preguntaban primeramente datos demográficos de los estudiantes como edad, sexo y con quien viven. Se incluyeron las escalas pendientes por validar que midieron bienestar subjetivo, ambientes familiares positivos y conocimiento y goce de derechos familiares.

El Ambiente familiar positivo se midió con una prueba tipo likert que va de 0 a 4 donde el 0= nunca y 4= siempre, con un total de 53 Ítems (hecho exprofeso para el estudio), basado en la definición de (Corral et al., 2014) que está dividida en seis relaciones, las cuales son la económica, constructiva, cooperativa, afectiva, prosocial, y educativa, además se tomaron en cuenta para la redacción de los reactivos la “Escala de evaluación de la adaptabilidad y cohesión familiar (Calleja, 2011), y la “Escala de funcionamiento familiar” (García-Méndez, Rivera-Aragón, Reyes-Lagunes, Díaz-Loving, 2006). Alguno de sus reactivos son “Nos demostramos cariño y afecto” y “Nos enseñamos cosas unos a otros”.

El conocimiento y goce de los derechos familiares se evaluó con una prueba (hecha exprofeso para el estudio), que mide el conocimiento de derechos familiares, responsables legales y goce de derechos familiares que tienen los adolescentes sobre el apartado cuarto relacionando con la patria potestad, por lo que su construcción se basó en el código familiar del Boletín de información jurídica del Estado de Sonora (2011). Para el caso de conocimiento de D. F se realizaron 5 preguntas abiertas, un ejemplo es “¿cuáles crees que son tus derechos como niño?”. En el factor de responsables legales fueron 11 reactivos 6 de ellos tenían 4 opciones de respuesta y los cinco restantes contaban con 5 opciones de respuesta, un ejemplo de los reactivos es “¿Quién crees que deba encargarse legamente de ti, si tus padres fallecen?” y por último el factor de goce de D.F son 24 situaciones con 4 opciones de respuestas. Una de las situaciones es “Si a tu papá lo metieran a la cárcel dos o más veces por delitos graves ¿Qué pasaría con los derechos que él tiene sobre ti?”.

El bienestar subjetivo se midió con la escala de bienestar personal González y Gaxiola (en revisión), que mide 3 dimensiones, bienestar social, bienestar material y bienestar subjetivo, de las cuales solo se tomaron 15 reactivos pertenecientes al factor de bienestar subjetivo. Basada en el inventario de Ryff (1989), y la definición de Corral et al., (2014) donde planteaba dos

dimensiones para el bienestar subjetivo: la psicológica y la Física, la salud psicológica implica mantener un comportamiento que corresponda con las metas planteadas en la vida, con los valores personales, con el apoyo a los demás y, sobre todo, con la plena disposición de la superación, mejoría y aprendizaje constante, por su parte la salud física se refiere al mantenimiento de un estado que permite realizar de manera adecuada todas las funciones orgánicas individuales, de acuerdo con el tipo de actividad que realizan las personas, el sexo, y la edad. Sus opciones de respuesta son de tipo likert donde 1 es “muy insatisfecho/a” y 5 “muy satisfecho/a,” un ejemplo de un ítem es “Mi estado de salud en general.”

### **3.3.2 Estudio**

Se aplicó un inventario con varias escalas que preguntaban primeramente los datos demográficos de los estudiantes como edad, sexo y el grado escolar que cursaban. Se incluyeron también escalas que midieron bienestar subjetivo, apoyo social, ambientes familiares positivos, y conocimiento y goce de derechos familiares (ver anexo 3).

El apoyo social percibido, se evaluó con una adaptación de la escala Redes de Apoyo (Villalobos, 2009), la escala original está conformada por 45 reactivos; en una investigación previa Torres y Ruiz (2013) seleccionaron 19 reactivos para indagar las áreas de apoyo por parte de la familia, amigos o compañeros y otras personas e instituciones. Entre los reactivos se encuentran “Cuento con mis amigos” y “Tengo personas que me apoyan”. La modalidad de respuesta consta de 5 opciones que van de siempre a nunca. El valor de alfa reportado por dichos autores en el estudio piloto fue .78.

El Ambiente familiar positivo se evaluó con una prueba tipo likert que va de 0 a 4 donde el 0= nunca y 4= siempre, con un total de 19 Ítems (hecho exprofeso para el estudio), dividida en cuatro relaciones, que son la económica, cooperativa, afectiva, y educativa. Alguno de sus

reactivos son “Nos demostramos cariño y afecto” y “Nos enseñamos cosas unos a otros”. El valor de alfa obtenido en la prueba piloto fue de .96.

El conocimiento y goce de los derechos familiares se evaluó con una prueba (hecha exprofeso para el estudio), que mide el conocimiento de derechos familiares, responsables legales y goce de derechos familiares (DF) que tienen los adolescentes sobre el apartado cuarto relacionado con la patria potestad, por lo que su construcción se basó en código familiar del Boletín de información jurídica del Estado de Sonora (2011). Para el caso de conocimiento de D. F se realizaron 5 preguntas abiertas, un ejemplo es “¿cuáles crees que son tus derechos como niño?”, el alfa obtenido en la prueba piloto fue de .60. En el de responsables legales fueron 8 reactivos tres de ellos tenían 4 opciones de respuesta con un alfa de .77 y los cinco restantes contaban con 5 opciones de respuesta, con .88 de alfa en la validación previa, un ejemplo de los reactivos es “¿Quién crees que deba encargarse legamente de ti, si tus padres fallecen?”. Por último en relación al goce de D.F fueron 17 situaciones con 4 opciones de respuestas. Una de las situaciones es “Si a tu papá lo metieran a la cárcel dos o más veces por delitos graves ¿Qué pasaría con los derechos que él tiene sobre ti?”. Su alfa fue de .69 en la prueba piloto.

El bienestar subjetivo se midió con la escala de bienestar personal González y Gaxiola (en revisión), que mide 3 dimensiones, bienestar social, bienestar material y bienestar subjetivo, de las cuales solo se tomaron 11 reactivos pertenecientes a la dimensión de bienestar subjetivo. Sus opciones de respuesta son de tipo likert donde 1 es “muy insatisfecho/a” y 5 “muy satisfecho/a,” un ejemplo de un ítem es “Mi estado de salud en general.”. El valor de alfa en la prueba piloto fue de .88.

### **3.4 Procedimiento**

#### **3.4.1 Piloteo**

Se adquirieron los permisos por parte de la institución educativa, posteriormente se entregaron consentimientos informados (Ver anexo 2) a los alumnos seleccionados para que se los llevaran a sus padres y dieran la autorización voluntaria y poder proceder a la aplicación de dichos instrumentos, de igual forma, al iniciar la aplicación los alumnos firmaban un asentimiento (Ver anexo 1). Los instrumentos se aplicaron de manera colectiva y anónima en un tiempo aproximado de 20-30 min.

#### **3.4.2 Estudio**

Las escuelas secundarias fueron seleccionadas con el único requisito de que se encuentren entre los niveles de excelencia según los reportes de la prueba ENLACE, además, que los directores aceptaran participar voluntariamente en la investigación. Se explicó la investigación al director(a) de la secundaria, posteriormente se les entregó un consentimiento (Ver anexo 2) para que los adolescentes se lo otorguen a su padre o tutor, con el fin de solicitarles el permiso de participación de sus hijos(as) en el estudio, debido a que son estos menores de edad.

Los adolescentes que contaban con permiso de participación fueron entrevistados en un aula separada de distracciones, de manera colectiva y anónima en un tiempo aproximado de 20-30 min.

### **3.5 Análisis de Datos**

#### **3.5.1 Piloteo**

Los datos obtenidos se capturaron en el programa estadístico SPSS 21. Se realizaron las estadísticas descriptivas de las variables demográficas y solo cuatro preguntas de conocimiento y goce de derechos familiares. Posteriormente, se practicaron estadísticas univariadas, medias y desviaciones estándar, en donde a las preguntas abiertas de conocimiento de derecho se les asignó

un número del 0 al 3, donde 0 significa que no contestó y 3 que respondió 3 derechos. Así mismo en el caso del Responsable legal 1 y 2, y Goce de derechos se calificaron las respuestas, asignándole un 0 a las opciones de respuestas incorrectas y un 1 a la respuesta correcta. Después, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach de cada una de las escalas, para determinar la confiabilidad. Además, se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio para la escala de Ambiente familiar positivo y Bienestar subjetivo con el paquete estadístico EQS 6.1. Para determinar la pertinencia del modelo propuesto, se utilizaron indicadores de bondad de ajuste; se espera que el indicador estadístico  $\chi^2$ , que determina la diferencia entre el modelo teórico y el propuesto, no fuera significativo. Así mismo, se utilizaron el índice Bentler-Bonett de ajuste normado (BBNFI), no normado (BBNNFI) y el índice de ajuste comparativo (CFI). El nivel mínimo aceptable de dichos indicadores prácticos es de .90 (Bentler, 1993).

### **3.5.2 Estudio**

Los datos obtenidos se capturaron en el programa estadístico SPSS 20. Se realizaron las estadísticas descriptivas de las variables demográficas. Posteriormente, se practicaron estadísticas univariadas, medias y desviaciones estándar. Después, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach de cada una de las escalas para determinar la confiabilidad. Más tarde se promediaron los ítems de las escalas para formar índices. Dichos índices se analizaron y se correlacionaron para revisar la pertinencia de los análisis estadísticos planteados, los cuales fueron un Análisis de Conglomerados (Bietapico y K – Medias), Análisis Discriminante, MANOVA, ANOVAS, Modelo de Ecuaciones Estructurales y Análisis Multigrupo.

El análisis clúster o por conglomerados, es una técnica multivariante cuya idea básica es clasificar objetos formando grupos/conglomerados (clúster) que sean lo más homogéneos posible dentro de sí mismos y heterogéneos entre sí. Es decir, el análisis de conglomerados permite detectar el número óptimo de grupos y su composición únicamente a partir de la similitud

existente entre los casos; además, el análisis de conglomerados no asume ninguna distribución específica para las variables.

El análisis discriminante, permite medir la relación de una variable medida en escala nominal (la adscripción a grupos o variable dependiente) con un conjunto de variables medidas en escala de intervalo (las variables discriminantes o independientes). El problema básico consiste en estimar los pesos de las variables discriminantes en una combinación lineal de éstas, que permitiría asignar a los sujetos a sus respectivos grupos minimizando el error de clasificación. Es decir, determinar las variables que mejor contribuyen a discriminar entre los grupos, de tal forma que podamos predecir en función de tales variables la adscripción de cada individuo a un grupo determinado con un cierto grado de riesgo.

Posteriormente, se llevó a cabo un Análisis Multivariante de la Varianza o MANOVA, es una técnica que se utiliza para valorar la existencia de diferencias entre grupos en múltiples variables dependientes que se consideran de forma simultánea. Esta técnica informa de las diferencias entre grupos a partir de la comparación de las medias obtenidas por cada uno de ellos en las variables dependientes y permite contrastar la significación estadística de estas diferencias al considerar como hipótesis nula la igualdad de las medias comparadas. Además, para complementar el MANOVA se utilizó el análisis univariado de la varianza o ANOVA que permite conocer qué grupos son estadísticamente diferentes.

Otra técnica de análisis realizada fue plantear un modelo de ecuaciones estructurales, para ello se utilizó el paquete estadístico EQS 6.1, tomando en cuenta el índice Bentler-Bonett de ajuste normado (BBNFI), no normado (BBNNFI) y el índice de ajuste comparativo (CFI), los cuales evaluaron la pertinencia de las teorías según la correspondencia entre el modelo hipotético y los datos (Bentler, 2006).

## CAPITULO 4. RESULTADOS

### 4.1 Piloteo

En la figura 2 se muestra el modelo hipotético a probar de la escala de bienestar subjetivo con 15 reactivos, divididos en dos factores, seis para el físico y nueve para el psicológico.

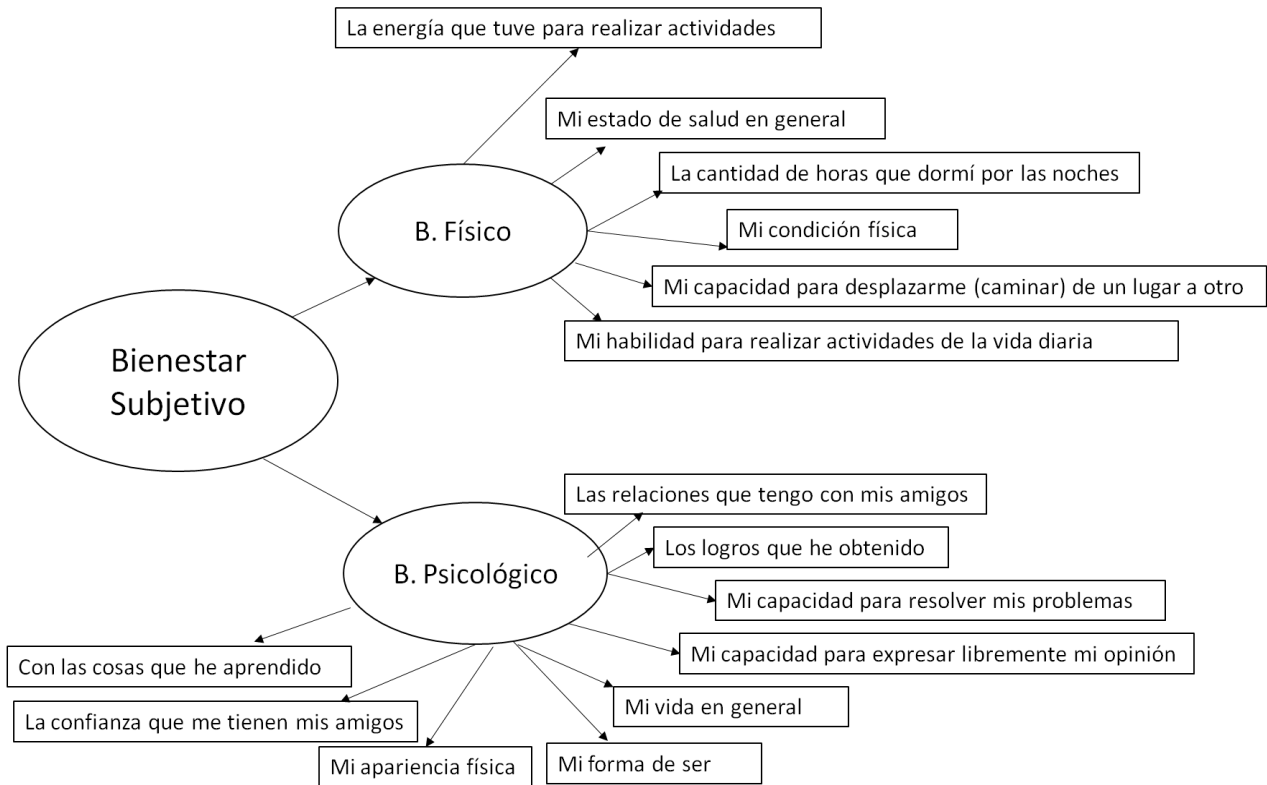
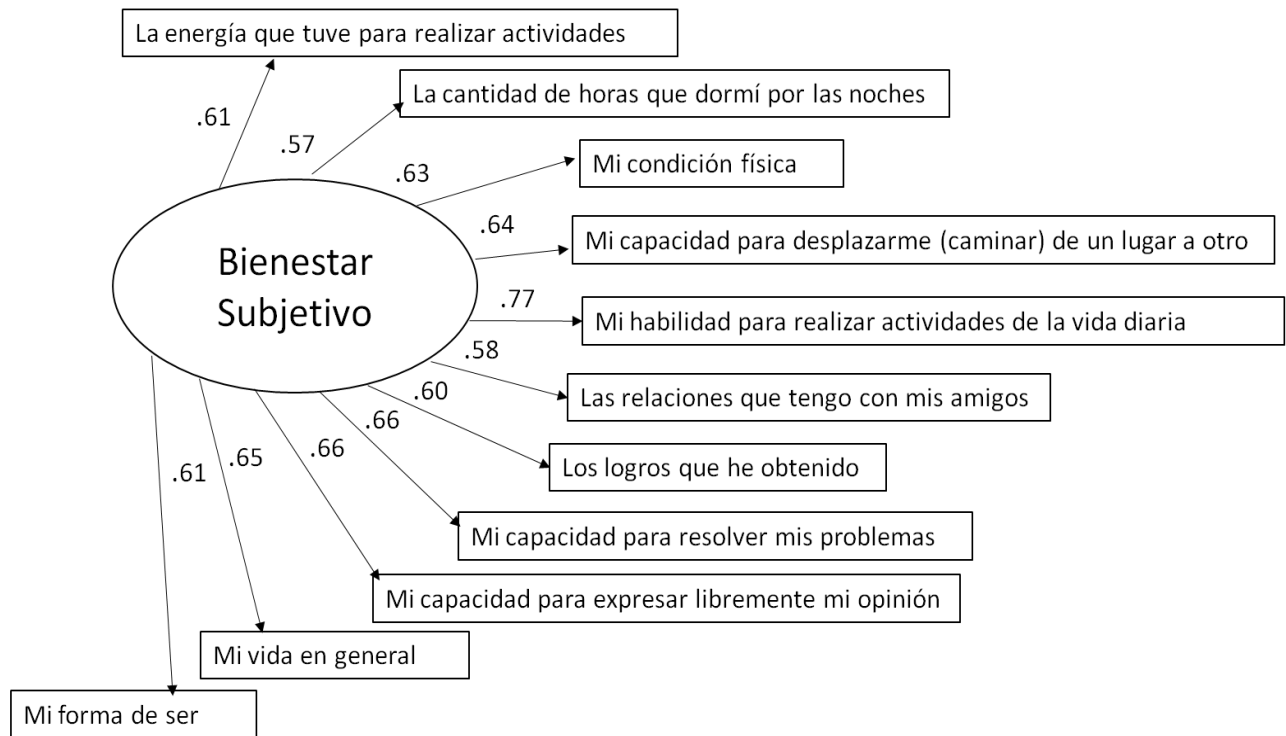


Figura 2. Modelo hipotético de la escala de Bienestar subjetivo.

En la Figura 3 se encuentra los resultados del análisis factorial confirmatorio de segundo orden para el instrumento de bienestar subjetivo y sus respectivos estadísticos. De los dos factores propuestos en el modelo hipotético, quedo solamente uno, ya que, con los dos factores no se logró cumplir con la pertinencia estadística, pese a que en el análisis factorial confirmatorio el factor psicológico explicaba por si solo de manera perfecta a la variable bienestar subjetivo, y por ende se optó por dejar solo un factor. Los indicadores de bondad de ajuste del modelo (*BBNFI*, *BBNNFI* y *CFI*), fueron cercanos a 1.0, lo que significa que el modelo



teórico se ajustó a los datos, cumpliendo así con el criterio de bondad de ajuste práctico, sin embargo, se obtuvo una *chi-cuadrada* significativa de ( $X^2=91.76, p=0.00002$ ), y 43 *gl*; lo que indica que el modelo sintético fue diferente del modelo saturado, sin embargo aunque no cumple con este último índice de bondad de ajuste estadístico, si cumple con los prácticos (Bentler, 2006). Así mismo, todos los pesos factoriales fueron estadísticamente significativos con valores estandarizados por encima de .50, contribuyendo significativamente a la evaluación del constructo de interés, lo que corrobora la estructura de un solo factor; de tal forma, que estos resultados apoyan el uso de la escala para evaluar el bienestar subjetivo (Núñez, Martín-Albo, & Navarro, 2005).



**$X^2=91.76$   $P= 0.00002$   $gl= 43$   $BBNFI= .902$   $BBNNFI=.929$   $CFI=.945$   $RMSEA=.07$**

*Figura 3.* Análisis factorial confirmatorio “Bienestar Subjetivo”

En la figura 4 se muestra el modelo hipotético a probar de la escala de ambiente familiar positivo con 53 reactivos, divididos en 6 factores (económica, constructiva, afectiva, cooperativa, educativa y pro-social).

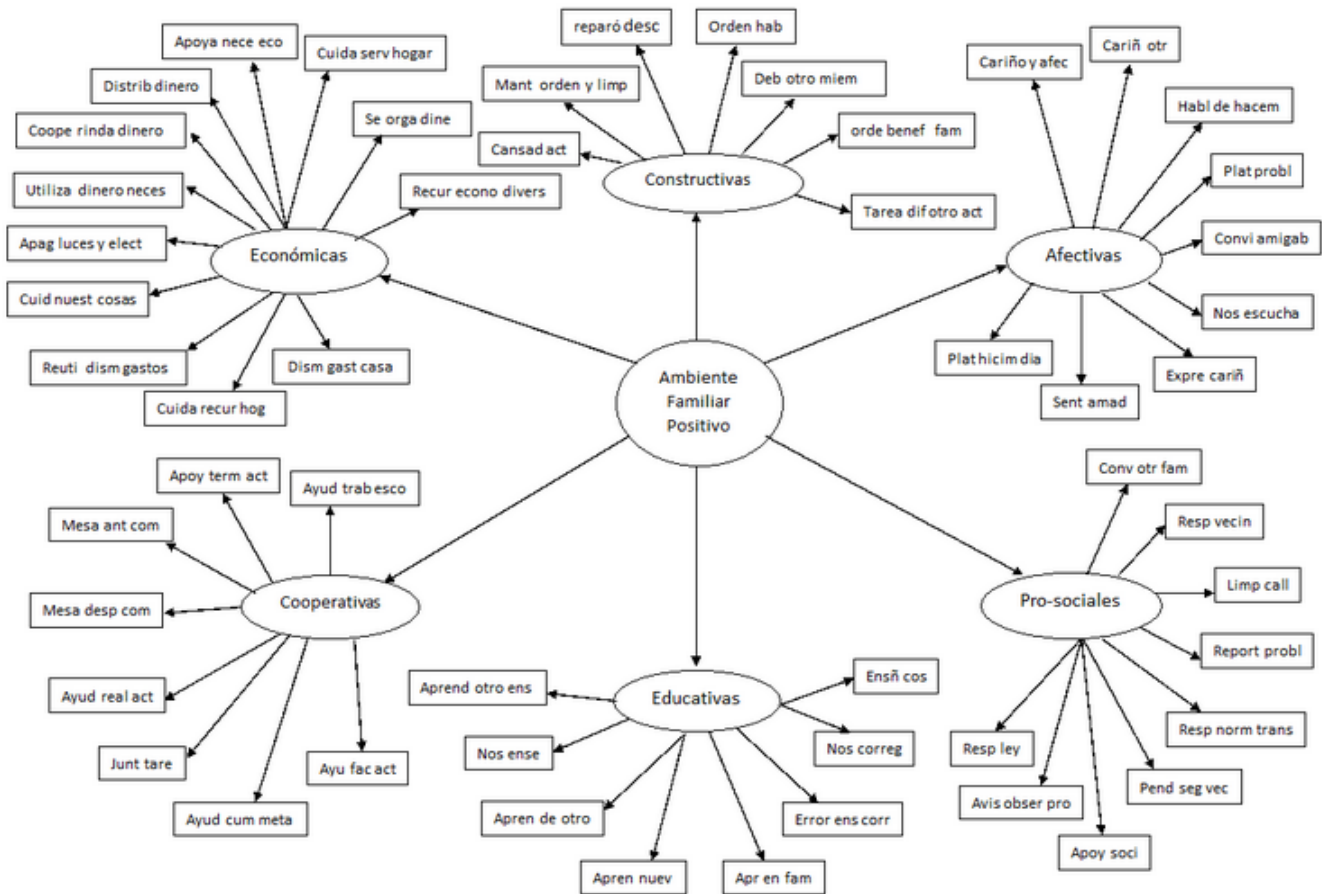
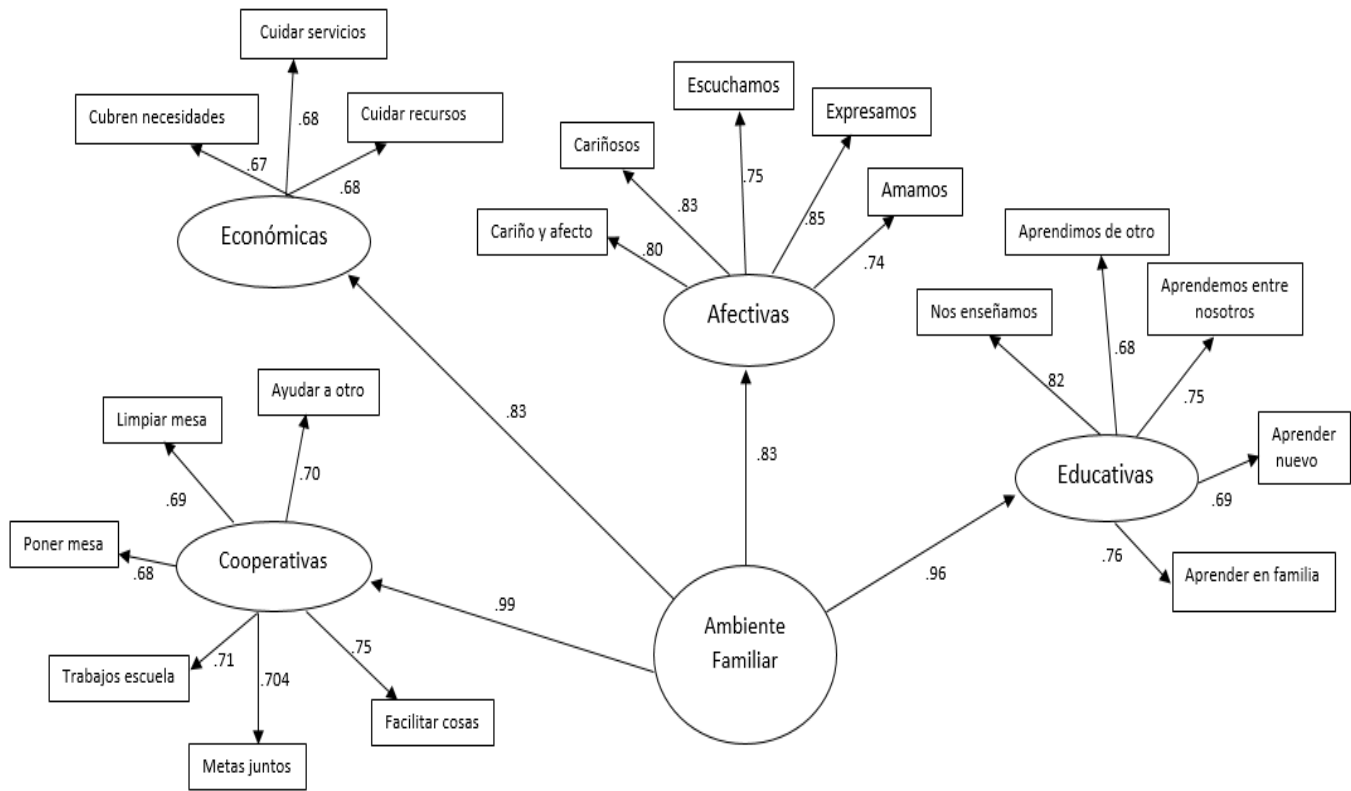


Figura 4. Modelo hipotético de la escala de Ambiente Familiar Positivo.

En la Figura 5 se encuentran los resultados del análisis factorial confirmatorio del instrumento de ambiente familiar positivo y sus respectivos estadísticos. De los seis factores propuestos en el modelo hipotético, quedaron solamente cuatro, ya que, con los seis factores no se logró cumplir con la pertinencia estadística, pese a que, en el análisis factorial confirmatorio la relación pro-social y constructiva no obtuvo un nivel explicativo sobre el factor, quedando una escala con 26 ítems. El indicador de bondad de ajuste del modelo (*CFI* y *BBNNFI*), fueron cercanos a 1.0, lo que significa que el modelo teórico se ajustó a los datos cumpliendo así con el criterio de bondad de ajuste práctico (Bentler, 2006). Sin embargo, se obtuvo una *chi-cuadrada* significativa de ( $X^2=602.510$ ,  $p=0.00000$ ), y 286 *gl*; lo que indica que el modelo sintético es diferente del modelo saturado por lo que no cumple con la bondad de ajuste estadística, pero sí con la práctica. Además, todos los pesos factoriales fueron estadísticamente significativos con valores estandarizados por encima de .50, contribuyendo significativamente a la evaluación del constructo de interés, lo que corrobora la estructura de 4 factores y el apoyo estadístico para el uso de la escala con el fin de evaluar el ambiente familiar positivo (Núñez, Martín-Albo, & Navarro, 2005).



**$X^2=351.26$   $p=0.00000$   $gl= 157$   $BBNFI= .878$   $BBNNFI=.912$   $CFI=.928$   $RMSEA=.07$**   
 Figura 5. Análisis Factorial Confirmatorio “Ambiente Familiar Positivo”

Las medias, desviaciones estándar y las alfas de Cronbach obtenidas de la muestra del presente piloto se pueden observar en la tabla 3, como puede notarse todos los valores de alfa fueron  $\geq .60$ , por lo cual fueron considerados valores aceptables (Nieva & Sorra, 2003).

Igualmente se muestra en la tabla 3 el comportamiento de los datos, que en su mayoría fluctúan entre los valores mínimo y máximo que presentaban las escalas, con ello se comprueba la variabilidad en las respuestas de los participantes, dadas sus características individuales.

Tabla 3.

*Estadísticas descriptivas y alfa de cronbach de las escalas.*

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
<b>AMBIENTE FAMILIAR POSITIVO</b>						.96
<i>Relaciones Cooperativas</i>						.84
Nos ayudamos con los trabajos escolares.	227	0	4	2.95	1.00	
Cooperamos para poner la mesa para comer	227	0	4	2.58	1.23	
Nos ayudamos a cumplir nuestras metas	227	0	4	3.28	0.84	
Ayudamos a quien realizaba una actividad.	227	0	4	3.08	0.90	
Cooperamos para limpiar la mesa	227	0	4	3.03	1.07	
Nos facilitamos las actividades	227	0	4	3.08	0.89	
<i>Relaciones Afectivas</i>						.90
Nos demostramos cariño y afecto	227	0	4	3.20	0.97	
Fuimos cariñosos unos con otros	227	0	4	3.00	1.10	
Expresamos cariño entre nosotros	227	0	4	3.10	1.07	
Todos nos sentimos amados.	227	0	4	3.22	1.04	
Nos escuchamos.	227	0	4	3.22	0.99	
<i>Relaciones Económica</i>						.72
Cuidamos los recursos del hogar	227	0	4	3.28	0.91	
Nos apoyamos en las necesidades	227	0	4	2.92	0.94	
Cuidamos los servicios del hogar	227	0	4	3.30	0.90	
<i>Relaciones Educativas</i>						.85
Nos enseñamos cosas unos a otros	227	0	4	2.99	0.98	
Aprendimos algo que otro miembro enseñó	227	0	4	2.99	0.98	
Aprendimos unos de otros.	227	0	4	3.10	0.95	
Cuando se aprendió algo nuevo, nos enseñó	227	0	4	2.87	1.05	
Aprendimos cosas nuevas en familia.	227	0	4	3.14	0.97	
<b>BIENESTAR SUBJETIVO</b>						.88
La energía que tuve para realizar actividades	227	0	4	2.84	1.03	
La cantidad de horas que dormí por las noches	227	0	4	2.79	1.12	
Mi condición física	227	0	4	2.78	1.09	
Mi habilidad para realizar actividades de vida	227	0	4	3.04	0.92	
Mi capacidad para resolver mis problemas	227	0	4	2.65	1.03	
Las relaciones que tengo con mis amigos	227	0	4	3.13	0.98	
Los logros que he obtenido	227	0	4	2.91	1.00	
Mi capacidad para desplazarme de un lugar.	227	0	4	3.18	0.98	
Mi capacidad para expresar mi opinión	227	0	4	2.78	1.02	
Mi vida en general	227	0	4	3.09	1.02	
Mi forma de ser	227	0	4	3.19	0.99	

Tabla 3.

*Continuación*

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	alfa
<b>CONOCIMIENTO Y GOCE DE DERECHOS</b>						
<b>CONOCIMIENTO DE DERECHOS</b>						.60
¿Cuáles son tus derechos como niño?	227	1	4	2.59	1.00	
¿Cuáles has puesto en práctica?	227	1	3	2.04	0.89	
¿Cuáles son los derechos de tus padres?	227	1	3	1.48	0.88	
¿Cuáles son las obligaciones de tus padres?	227	1	3	1.98	1.41	
¿Cuáles son TUS obligaciones con padres?	227	1	3	1.39	0.70	
<b>RESPONSABLE LEGAL 1</b>						.77
¿A quién se da obligación de alimentación?	221	1	4	2.95	0.24	
¿A quién se da obligación de educación?	221	1	4	2.99	0.15	
¿Quiénes deben encargarse de tus cosas?	221	1	4	2.98	0.17	
<b>RESPONSABLE LEGAL 2</b>						.88
¿Quiénes te cuidarían si papás no estuvieran?	205	1	4	2.71	1.13	
¿Quién se encargaría de ti, si vivieras abuso?	205	1	5	2.75	1.30	
¿Quién se encargaría de ti, si padres mueren?	205	1	5	2.63	1.17	
¿Quién debe encargarse ti, si te abandonaran?	205	1	5	2.58	1.25	
¿Quién se encargaría de ti, si padres cárcel?	205	1	5	2.61	1.25	
<b>GOCE DE DERECHOS</b>						.69
Si está en la cárcel papá ¿qué pasa?	195	0	3	0.48	0.50	
Si está en la cárcel mamá ¿qué pasa?	195	0	3	0.45	0.49	
Derechos hijos por bienes dañados	195	0	3	0.41	0.49	
Derechos de hijos al vender herencia	195	0	3	0.08	0.27	
Derechos de hijo, no atención medica	195	0	3	0.34	0.47	
Derechos de hijo, en abandono	195	0	3	0.21	0.40	
Derechos de hijo, falta de alimento	195	0	3	0.14	0.35	
Derechos de hijo por golpes de papás	195	0	3	0.52	0.50	
¿Con quién denunciar golpes?	195	0	3	0.67	0.47	
Derechos de hijos en un juicio	195	0	3	0.77	0.41	
Derechos a tomar en cuenta el juez	195	0	3	0.83	0.37	
Derechos de niños con propiedades	195	0	3	0.66	0.47	
Derechos de niños al vender propiedades	195	0	3	0.51	0.50	
Obligaciones de hijos con los padres	195	0	3	0.94	0.23	
Cosas que deben darte tus papás	195	0	3	0.93	0.24	
Derechos de niños si no tienen afecto	195	0	3	0.09	0.29	
¿Qué otros derechos tienes?	195	0	3	0.77	0.41	

En la tabla 4, 5, 6 y 7 se muestran cuatro de las estadísticas descriptivas de cuatro de los reactivos más representativos en la variable de conocimiento y goce de derechos familiares, donde se puede observar que sus respuestas coinciden a lo establecido en el código familiar del estado de Sonora.

Tabla 4.

*Estadísticas descriptivas sobre Goce de Derechos en situación de abandono.*

Si estuvieras en situación de abandono ¿Qué crees que puedes hacer legalmente?	F	%
Nada	10	4.4
Pedirle a los vecinos vivir con ellos	4	1.8
Irme a vivir con un pariente	161	70.9
Denunciarlos para que el juez decida	46	20.3
Perdidos sistema	6	2.6
Total	227	100

Tabla 5.

*Estadísticas descriptivas sobre Goce de Derechos en situación de maltrato*

Si tus papás te golpearan mucho ¿Qué crees que podrías hacer?	F	%
Nada	6	2.6
Hablar con un vecino	3	1.3
Hablarlo con un pariente	96	42.3
Denúncialo al ministerio público	118	52
Perdidos sistema	4	1.8
Total	227	100

Tabla 6.  
*Estadísticas descriptivas de Goce de Derechos sobre el interés superior del niño..*

¿Qué crees que debería de tomar en cuenta el juez?	F	%
Nada	10	4.4
Reconocer mis intereses primeramente	182	80.2
Dejar que otros decidan por ti	9	4
Los intereses de tus padres	20	8.8
Perdidos sistema	6	2.6
Total	227	100

Tabla 7.  
*Estadísticas descriptivas sobre conocimiento de derechos en relación a los padres.*

¿Qué obligaciones tienes para con tus padres?	F	%
Ninguna	6	2.6
Cuidarlos y ayudarles	214	94.3
Representarlos en juicio	5	2.2
Perdidos sistema	2	0.9
Total	227	100

## 4.2 Estudio

Las medias, desviaciones estándar y las alfas de Cronbach que resultaron del presente estudio se pueden observar en la tabla 8, como puede notarse todos los valores de alfa fueron  $\geq .60$ , por lo cual, fueron considerados valores aceptables (Nieva & Sorra, 2003). De igual forma se puede observar el comportamiento de los datos, que en su mayoría fluctúan entre los valores mínimo y máximo que presentaban las escalas, con esto se demuestra la variabilidad que se obtuvo en las respuestas por parte de los participantes, debido a sus características individuales.



Tabla 8.

*Estadísticas descriptivas y alfa de cronbach de las escalas.*

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
<b>AMBIENTE FAMILIAR POSITIVO</b>						.93
<i>Relaciones Cooperativas</i>						.79
Nos ayudamos con los trabajos escolares.	249	0	4	2.24	1.18	
Cooperamos para poner la mesa para comer	249	0	4	2.51	1.30	
Nos ayudamos a cumplir nuestras metas	249	0	4	2.87	1.15	
Ayudamos a quien realizaba una actividad.	249	0	4	2.67	0.97	
Cooperamos para limpiar la mesa	249	0	4	2.64	1.24	
Nos facilitamos las actividades	249	0	4	2.67	1.05	
<i>Relaciones Afectivas</i>						.92
Nos demostramos cariño y afecto	249	0	4	3.01	1.00	
Fuimos cariñosos unos con otros	249	0	4	2.81	1.05	
Expresamos cariño entre nosotros	249	0	4	2.86	1.10	
Todos nos sentimos amados.	249	0	4	3.09	1.14	
Nos escuchamos.	249	0	4	2.99	1.15	
<i>Relaciones Económica</i>						.75
Cuidamos los recursos del hogar	249	0	4	3.00	0.96	
Nos apoyamos en las necesidades	249	0	4	2.49	1.22	
Cuidamos los servicios del hogar	249	0	4	3.02	0.96	
<i>Relaciones Educativas</i>						.85
Nos enseñamos cosas unos a otros	249	0	4	2.65	1.04	
Aprendimos algo que otro miembro enseñó	249	0	4	2.67	1.07	
Aprendimos unos de otros.	249	0	4	2.79	1.02	
Cuando se aprendió algo nuevo, nos enseñó	249	0	4	2.43	1.12	
Aprendimos cosas nuevas en familia.	249	0	4	2.68	1.12	
<b>BIENESTAR SUBJETIVO</b>						.85
La energía que tuve para realizar actividades	255	0	4	2.63	0.98	
La cantidad de horas que dormí por las noches	255	0	4	2.19	1.24	
Mi condición física	255	0	4	2.42	1.22	
Mi habilidad para realizar actividades de vida	255	0	4	2.89	0.84	
Mi capacidad para resolver mis problemas	255	0	4	2.49	0.93	
Las relaciones que tengo con mis amigos	255	0	4	3.07	1.00	
Los logros que he obtenido	255	0	4	2.45	0.90	
Mi capacidad para desplazarme de un lugar.	255	0	4	3.12	0.98	
Mi capacidad para expresar mi opinión	255	0	4	2.75	1.02	
Mi vida en general	227	0	4	2.93	1.10	
Mi forma de ser	227	0	4	2.75	1.10	

Tabla 8.

*Continuación*

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	alfa
<b>CONOCIMIENTO Y GOCE DE DERECHOS</b>						
<b>CONOCIMIENTO DE DERECHOS</b>						.66
¿Cuáles son tus derechos como niño?	259	1	3	2.87	0.43	
¿Cuáles has puesto en práctica?	259	1	3	2.70	0.67	
¿Cuáles son los derechos de tus papás?	259	1	3	2.28	0.90	
¿Cuáles son las obligaciones de tus papás?	259	1	3	2.03	0.84	
¿Cuáles son TUS obligaciones con padres?	259	1	3	2.01	0.80	
<b>RESPONSABLE LEGAL 1</b>						.84
¿A quién se da obligación de alimentación?	259	1	4	0.99	0.08	
¿A quién se da obligación de educación?	259	1	4	0.98	0.13	
¿Quiénes deben encargarse de tus cosas?	259	1	4	0.97	0.16	
<b>RESPONSABLE LEGAL 2</b>						.93
¿Quiénes te cuidarían si papás no estuvieran?	179	1	4	0.25	0.43	
¿Quién se encargaría de ti, si vivieras abuso?	179	1	5	0.29	0.45	
¿Quién se encargaría de ti, si padres mueren?	179	1	5	0.27	0.44	
¿Quién debe encargarse ti, si te abandonaran?	179	1	5	0.28	0.45	
¿Quién se encargaría de ti, si padres cárcel?	179	1	5	0.25	0.43	
<b>GOCE DE DERECHOS</b>						.66
Si está en la cárcel papá ¿qué pasa?	246	0	3	0.47	0.50	
Si está en la cárcel mamá ¿qué pasa?	246	0	3	0.36	0.48	
Derechos hijos por bienes dañados	246	0	3	0.65	0.47	
Derechos de hijos al vender herencia	246	0	3	0.23	0.42	
Derechos de hijo, no atención medica	246	0	3	0.44	0.49	
Derechos de hijo, en abandono	246	0	3	0.25	0.43	
Derechos de hijo, falta de alimento	246	0	3	0.22	0.41	
Derechos de hijo por golpes de papás	246	0	3	0.60	0.49	
¿Con quién denunciar golpes?	246	0	3	0.74	0.44	
Derechos de hijos en un juicio	246	0	3	0.88	0.32	
Derechos a tomar en cuenta el juez	246	0	3	0.88	0.32	
Derechos de niños con propiedades	246	0	3	0.60	0.49	
Derechos de niños al vender propiedades	246	0	3	0.67	0.47	
Obligaciones de hijos con los padres	246	0	3	0.90	0.30	
Cosas que deben darte tus papás	246	0	3	0.96	0.19	
Derechos de niños si no tienen afecto	246	0	3	0.13	0.33	
¿Qué otros derechos tienes?	246	0	3	0.74	0.43	

Tabla 8.  
Continuación

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	alfa
<b>APOYO SOCIAL</b>						.89
<i>Apoyo social de amigos</i>						.87
Si tengo problema, puedo contarle a amigos.	256	0	4	2.91	1.00	
Cuento con mis amigos(as).	256	0	4	3.23	1.00	
Mis amigos y compañeros me dan consejos.	256	0	4	2.88	1.06	
Me siento aceptado por mis compañeros.	256	0	4	3.01	1.04	
Cuando triste, amigos me hacen sentir mejor.	256	0	4	3.04	1.05	
Tengo buenos amigos en quienes confiar.	256	0	4	3.33	0.99	
<i>Apoyo social familia</i>						.79
En mi familia nos ayudamos unos a otros.	254	0	4	3.01	1.03	
En mi familia nos tratamos con cariño.	254	0	4	3.21	0.98	
En mi familia cada quien está en sus cosas.	254	0	4	1.68	1.19	
Me siento valorado(a) por mi familia.	254	0	4	3.20	1.10	
Si un problema recurriría a familia.	254	0	4	2.96	1.21	
<i>Apoyo social de otros e instituciones</i>						.79
Tengo personas que me apoyan.	256	0	4	3.41	0.92	
Tengo personas de confianza, además familia.	256	0	4	2.79	1.31	
Me siento querido por otras personas.	256	0	4	2.76	1.21	
Me llevo bien con los profesores.	256	0	4	2.46	1.15	
Cuento con el apoyo de alguna institución.	256	0	4	1.19	1.50	
Estoy seguro que hay gente que confía en mí.	256	0	4	3.32	0.95	
Cuento con apoyo por parte de la escuela.	256	0	4	2.32	1.31	
Solo cuento conmigo mismo/a	256	0	4	2.67	1.31	

En la siguiente tabla 9, se muestran los resultados de las correlaciones, y se puede resaltar que las variables bienestar subjetivo, relación económica, relación cooperativa, relación afectiva, relación educativa, apoyo social amigos, apoyo social familia y apoyo social de otros, se correlacionaron de manera significativa ( $p \leq .01$ ) y positivamente. Sin embargo las variables, responsable legal 1, responsable legal 2, goce de derechos y conocimiento de derechos no tuvieron una correlación significativa, con la variable bienestar subjetivo, pero Goce de derechos si tuvo una correlación positiva y significativa ( $p \leq .05$ ) con Responsable legal 1. Por último el conocimiento de derechos se correlaciona con el apoyo social de amigos ( $p \leq .05$ ) y con el apoyo social familiar ( $p \leq .01$ ).

Tabla 9.

*Correlaciones de Pearson de las variables del estudio.*

Variable	Bien	Respo 1	Respo 2	Goce Dere	Conocimiento	R Eco	R Coop	R Afect	R Educ	APSA	APSF	APS Otros
Bien	1											
Respo 1	-.00	1										
Respo 2	.08	.06	1									
GoceDere	-.01	.14*	-.06	1								
Conocimiento	.06	.09	.05	.07	1							
R Eco	.31**	.07	-.10	-.04	.00	1						
R Coop	.61**	.07	-.01	-.00	.06	.50**	1					
R Afect	.60**	.04	.00	-.02	.09	.33**	.68**	1				
R Educ	.59**	.11	-.01	-.00	.02	.45**	.73**	.72**	1			
APSA	.35**	.05	.02	-.02	.14*	.12*	.34**	.32**	.33**	1		
APSF	.51**	.10	.04	.03	.16**	.27**	.60**	.79**	.68**	.38**	1	
APSOtros	.54**	.11	.00	.03	.16	.29**	.55**	.51**	.50**	.71**	.59**	1

*Nota.*

\*  $p \leq .05$ , \*\*  $p \leq .01$ , N= 254

(Bien=Bienestar subjetivo, Respo 1= Responsable legal 1, Respo 2= Responsable legal 2, GoceDere= Goce de derechos, conocimiento= Conocimiento de derechos, R Eco= Relación económica, R Coop= Relación cooperativa, R Afect= Relación afectiva, R Educ= Relación educativa, APSA= Apoyo social amigos, APSF= Apoyo social familiar, APSOtros= Apoyo social otros).

A continuación en la tabla 10 se exponen las correlaciones entre los ítems de la escala bienestar subjetivo y conocimiento de derechos para determinar si existe alguna correlación significativamente positiva entre algunos de ellos. Como se puede observar existe una correlación significativa ( $p \leq .05$ ,  $p \leq .01$ ) entre el ítem ¿Cuáles derechos has puesto en práctica? con los ítems “Mi habilidad para realizar actividades de la vida.”, “Mi capacidad para desplazarme de un lugar a otro”, “Las relaciones que tengo con mis amigos” y “Mi forma de ser”. Además, otra correlación significativa ( $p \leq .05$ ) fue entre el ítem ¿Cuáles son los derechos de tus papas? y “Mi vida en general”. Finalmente, el ítem ¿Cuáles son tus derechos como niño? se relaciona significativamente ( $p \leq .05$ ) con “Mi forma de ser”. Lo que nos indica que son pocos los ítems donde existe una correlación significativa, por ello es que en las correlaciones entre las variables no resultó una correlación significativamente positiva entre las variables bienestar subjetivo y conocimiento de derechos.

Tabla 10.

*Correlaciones de Pearson entre la escala de Bienestar subjetivo y Conocimiento de derechos*

Ítems	Mi capacidad para expresar mi opinión.	Mi habilidad para realizar actividades de vida.	Mi capacidad para resolver mis problemas.	Mi condición física	La cantidad de horas que dormí por las noches.	La energía que tuve para realizar actividades.	Mi capacidad para desplazarme de un lugar.	Mi vida en general.
Mi capacidad para expresar mi opinión.	1							
Mi habilidad para realizar actividades de vida.	.34**	1						
Mi capacidad para resolver mis problemas.	.38**	.49**	1					
Mi condición física.	.09	.36**	.38**	1				
La cantidad de horas que dormí por las noches.	.34**	.34**	.19**	.21**	1			
La energía que tuve para realizar actividades.	.37**	.42**	.36**	.39**	.44**	1		
Mi capacidad para desplazarme de un lugar.	.24**	.49**	.26**	.22**	.20**	.36**	1	
Mi vida en general.	.37**	.55**	.53**	.37**	.34**	.42**	.31**	1
Las relaciones que tengo con mis amigos.	.36**	.44**	.32**	.23**	.34**	.33**	.25**	.52**
Mi forma de ser.	.39**	.41**	.51**	.35**	.30**	.40**	.28**	.55**
Los logros que he obtenido.	.31*	.34**	.35**	.30**	.22**	.31**	.24**	.44**
¿Cuáles son tus derechos como niño?	-.09	.09	-.02	-.10	-.01	-.05	.10	.05
¿Cuáles has puesto en práctica?	-.06	.23*	.02	-.06	.02	.02	.15*	.16
¿Cuáles son los derechos de tus papas?	-.05	.07	.02	.00	.02	-.04	.08	.15*
¿Cuáles son las obligaciones de tus papas?	-.10	.05	.00	.03	-.07	-.08	-.07	-.04
¿Cuáles son TUS obligaciones con tus padres?	-.01	.09	.01	.02	-.06	-.04	.07	.12*

Tabla 10.  
Continuación

Ítems	Las relaciones que tengo con mis amigos	Mi forma de ser	Los logros que he obtenido	¿Cuáles son tus derechos como niño?	¿Cuáles has puesto en práctica?	¿Cuáles son los derechos de tus papas?	¿Cuáles son las obligaciones de tus papas?	¿Cuáles son TUS obligaciones con tus padres?
Las relaciones que tengo con mis amigos.	1							
Mi forma de ser.	.47**	1						
Los logros que he obtenido.	.33**	.41**	1					
¿Cuáles son tus derechos como niño?	.07	.14*	.03	1				
¿Cuáles has puesto en práctica?	.19**	.19**	.06	.67**	1			
¿Cuáles son los derechos de tus papas?	.03	.11	.04	.33**	.25**	1		
¿Cuáles son las obligaciones de tus papas?	-.03	.11	-.02	.29**	.20**	.27**	1	
¿Cuáles son TUS obligaciones con tus padres?	.09	.06	-.03	.24**	.19**	.30**	.39**	1

Nota.

\*  $p \leq .05$ , \*\*  $p \leq .01$ .



Posteriormente se presentan los resultados del análisis de conglomerados para el Bienestar Subjetivo en dos fases (bietápico). De este modo, se puede observar la distribución de los casos en conglomerados (Ver tabla 11). Este tipo de análisis se llevó a cabo de manera previa al análisis de K-medias.

La calidad de los conglomerados de la muestra es buena en la diferenciación entre los grupos como se muestra en la tabla 12.

En la tabla 13, se observa primeramente el conglomerado uno, que recoge el 45.2% de la muestra a analizar, formado por 117 sujetos que manifiestan bajo bienestar subjetivo. El conglomerado dos, que agrupa al 54.8% de los casos, está compuesto por 142 sujetos que presentan alto Bienestar subjetivo.

Tabla 11.

*Conglomerados de la muestra (Resumen del modelo).*

<b>Algoritmo</b>	Bietápico
<b>Entradas</b>	1
<b>Conglomerados</b>	2

Tabla 12.

*Calidad de los conglomerados.*

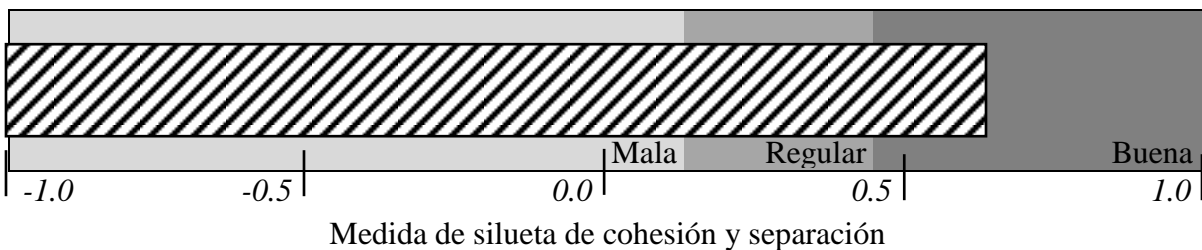


Tabla 13.

*Distribución de los conglomerados.*

<b>Conglomerado</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Etiqueta		
Descripción		
Tamaño	54.8% (142)	45.2% (117)
Entradas	Bienestar Subj. 3.18	Bienestar Subj. 2.11

Nota: Importancia de entrada (predictor)  1.0 0.8 0.6 0.4 0.2 0.0

A partir del análisis de conglomerados bietápico, en la tabla 14 se presenta el análisis de *k medias* para el bienestar subjetivo. Según los resultados del ANOVA se observa que la separación entre los conglomerados es significativa ( $F_{257} = 458.30$ ).

Tabla 14.

*ANOVA de los conglomerados de K-medias.*

	Conglomerados		Error		F	Sig.
	Media cuadrática	gl	Media Cuadrática	gl		
Bienestar Subjetivo	72.703	1	.159	257	458.304	.000

En la tabla 15, se muestra que el primer conglomerado (bajo bienestar subjetivo) se compone de 88 (34,2 %) participantes y el segundo conglomerado (alto bienestar subjetivo) está compuesto por 169 (65,8 %) participantes.

Tabla 15.

*Número de casos en cada conglomerado.*

Conglomerado	1	88.00
	2	169.00
Validos		257.00
Perdidos		2.00

### **Análisis Discriminantes**

Una vez obtenidos los conglomerados de alto y bajo bienestar subjetivo se procedió a realizar el análisis discriminante.

En la tabla 16, se aprecia que la prueba M de Box y su transformación en un estadístico F, el valor de  $p$  es menor a .01, lo que permite concluir que los dos grupos que vamos a predecir son distintos, por lo que se rechaza la hipótesis nula de que las matrices de covarianzas son iguales.

Tabla 16.

*Resultado de la prueba de M de Box.*

M de Box		88.587
	Aprox.	1.534
F	gl 1	55
	gl 2	106178.060
	Sig.	.007

Por otra parte en la tabla 17, se muestra que el coeficiente de correlación canónica es aceptable ( $\eta^2 = .584$ ). Lo que confirma que es un modelo valido para discriminar entre los dos grupos.

Tabla 17.

*Resumen de las funciones canónicas discriminantes.*

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	.517 <sup>a</sup>	100.0	100.0	.584

De igual forma, el coeficiente lambda de wilks resulta significativo ( $\chi^2_{(10)} = 104.14$ ;  $p = .000$ ), por lo que se rechaza la hipótesis nula de que los grupos comparados tienen promedios iguales en las dos variables discriminantes (ver tabla 18).

Tabla 18.

*Lambda de Wilks, significación de los grupos pronosticados y correlación canónica.*

Contraste de las funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	.659	104.144	10	.000

En la tabla 19, se pueden ver los centroides de la función discriminante para cada uno de los grupos, separándolos adecuadamente.

Tabla 19.

*Centroides de la función discriminante para cada grupo.*

Conglomerados	Función
bienestar subjetivo	1
Bajo bienestar s.	-.992
Alto bienestar s.	.517

A continuación en la tabla 20, se presentan las variables para predecir el bienestar subjetivo, con puntuaciones en las variables independientes mayores a .20 en la correlación canónica.

Se encontró que cuanto mayor es la relación afectiva, relación cooperativa, apoyo social familia, relación educativa, apoyo social instituciones, relación económica y apoyo social de amigos, mayor es la probabilidad de formar parte del grupo con alto bienestar subjetivo. También, es preciso indicar que las variables analizadas presentan dificultades para discriminar el grupo de bajo bienestar subjetivo, aunque es importante destacar que uno de los objetivos fundamentales del presente estudio es explorar desde un enfoque positivo, las variables protectoras que se relación con un alto bienestar subjetivo (Ver tabla 20).

Tabla 20.

*Matriz de estructura: Variables predictoras del Bienestar Subjetivo*

Variables	Función 1
Relación afectiva	.872
Relación cooperativa	.838
Apoyo social familia	.732
Relación educativa	.729
Apoyo social otros	.501
Relación económica	.419
Apoyo social amigos	.344
Responsable legal 2	.119
Goce de derechos	-.069
Responsable legal 1	.039

Finalmente, para conocer en qué grado es acertada la predicción de la función se presenta la tabla 21, en donde los resultados de clasificación de los grupos de bienestar subjetivo, predice el 79.4% de los casos. Así, pronostica correctamente a los adolescentes

con alto bienestar subjetivo en un 92.3% y a los que tienen un bajo bienestar subjetivo en un 54.5%.

Tabla 21.

*Resultados de la clasificación de los grupos de bienestar subjetivo.*

	Conglomerados Bienestar Subjetivo	Grupo de pertenencia pronosticado		Total	
		Bajo bienestar	Alto bienestar		
		Original	Bajo bienestar		48
	Alto bienestar	13	156	169	
	%	Bajo bienestar	54.5	45.5	100.0
		Alto bienestar	7.7	92.3	100.0

## MANOVAS

Consecutivamente, se realizó un MANOVA y sus respectivos ANOVAS, utilizando como variables independientes, el apoyo social familiar e institucional y el sexo; y como variables dependientes las siguientes: Responsable 1, Responsable 2, Goce de derechos, Relación económica, Relación educativa y Bienestar subjetivo.

Para poder utilizar estas variables como factores fijos, se agruparon las puntuaciones en tres niveles (alto, medio y bajo apoyo social) y para cada uno de los sexos (hombre o mujer). En el MANOVA se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los efectos principales de apoyo social,  $\Lambda = .616$ ,  $F_{12, 490} = 11,185$ ,  $p < .001$ ,  $\eta^2 = .215$ , y el sexo  $\Lambda = .894$ ,  $F_{6, 245} = 4,859$ ,  $p < .001$ ,  $\eta^2 = .106$ . También se obtuvo un efecto de interacción estadísticamente significativo entre apoyo social y sexo,  $\Lambda = .918$ ,  $F_{12, 490} = 1,779$ ,  $p < .05$ ,  $\eta^2 = .042$ .

Como se aprecia en la tabla 22, que hace referencia a los efectos principales del apoyo social, a partir de los resultados obtenidos en los ANOVAS y en la prueba Post Hoc (Bonferroni) se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de alto, medio y bajo apoyo social en las variables relación económica ( $F_{2, 256} = 20.60$ ;  $p < .001$ ), relación educativa ( $F_{2, 256} = 67.13$ ;  $p < .001$ ) y bienestar subjetivo ( $F_{2, 256} = 55.96$ ;  $p < .001$ ).

Tabla 22.

*Medias, Desviación típicas, ANOVA y resultados de la prueba Post Hoc.*

	Apoyo social			F	Sig.
	Alto M(DT)	Medio M(DT)	Bajo M(DT)		
Relación económica	3.23 <sup>a</sup> (.62)	2.85 <sup>b</sup> (.80)	2.32 <sup>c</sup> (.96)	20.60***	.000
Relación educativa	3.20 <sup>a</sup> (.54)	2.75 <sup>b</sup> (.72)	1.79 <sup>c</sup> (.85)	67.13***	.000
Bienestar subjetivo	3.11 <sup>a</sup> (.49)	2.77 <sup>b</sup> (.68)	2.10 <sup>c</sup> (.68)	56.95***	.000

a>b>c; \*\*\*p<.001

Respecto a los efectos principales del sexo, en la tabla 23 se encuentran los resultados obtenidos en los ANOVAS, donde se han hallado diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres y la variable bienestar subjetivo ( $F_{1, 256} = 19.64$ ;  $p < .001$ ).

Tabla 23.

*Diferencias en función del sexo en bienestar subjetivo*

	Sexo		Conglomerado		Error		F	Sig.
	Mujer M(DT)	Hombre M(DT)	Media cuadrática	gl	Media cuadrática	gl		
Bienestar subjetivo	2.54 (.73)	2.90 (.50)	8.08	1	.41	256	19.64	.000

Finalmente, se obtuvo un efecto de interacción estadísticamente significativo entre las dos variables independientes apoyo social (alto, medio y bajo) y sexo, y la variable dependiente bienestar subjetivo ( $F_{5, 252} = 30.59, p < .001$ ).

Para determinar las distancias mínimas entre las medias en las combinaciones de apoyo social y el sexo que son significativas, se aplicó la prueba de Bonferroni, limitando la tasa de error de tipo I al 1% con la finalidad de limitar el alfa a 0.01 y evitar que el error de tipo I se incremente como consecuencia de la dependencia que puede existir entre las distintas medidas de un mismo sujeto.

En la Figura 6 se observa que la media en bienestar subjetivo de las mujeres con bajo apoyo familiar e institucional es más baja y difiere significativamente de los demás grupos comparados en los distintos niveles de la variables apoyo social teniendo en cuenta el sexo ( $p < 0.001$ ). Los hombres con bajo apoyo familiar e institucional puntúan más bajo en bienestar subjetivo que las mujeres ( $p < 0.05$ ) y los hombres ( $p < 0.001$ ) que tienen alto apoyo familiar e institucional, no existen diferencias significativas en relación a hombres y mujeres con niveles medios de apoyo.



Respecto al grupo de mujeres con niveles medios de apoyo, puntúan más bajo en bienestar subjetivo que los hombres con altos niveles de apoyo ( $p < 0.001$ ). No se aprecian diferencias significativas en bienestar subjetivo entre el grupo de mujeres con niveles de apoyo medio y los grupos de mujeres de alto apoyo y hombres con niveles moderados de apoyo.

Finalmente, la puntuación media en Bienestar S. del grupo de hombres con niveles medios de apoyo es significativamente menor que la del grupo de hombres con alto apoyo familiar institucional ( $p < 0.05$ ). No existen diferencias significativas en el bienestar entre el grupo de hombres con apoyo moderado y el grupo de mujeres con alto apoyo familiar e institucional.

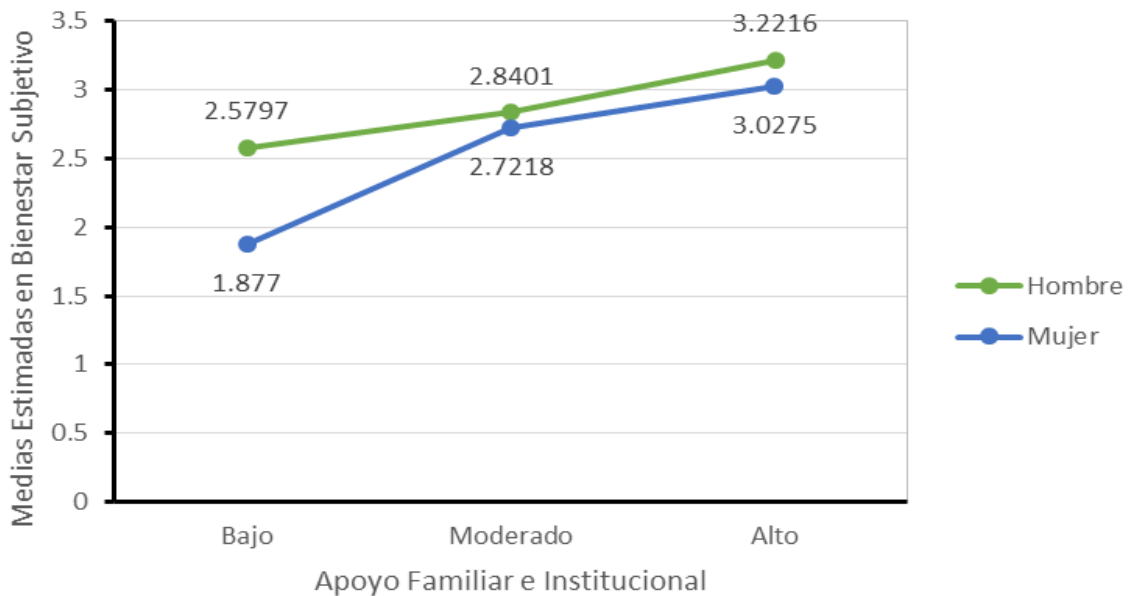
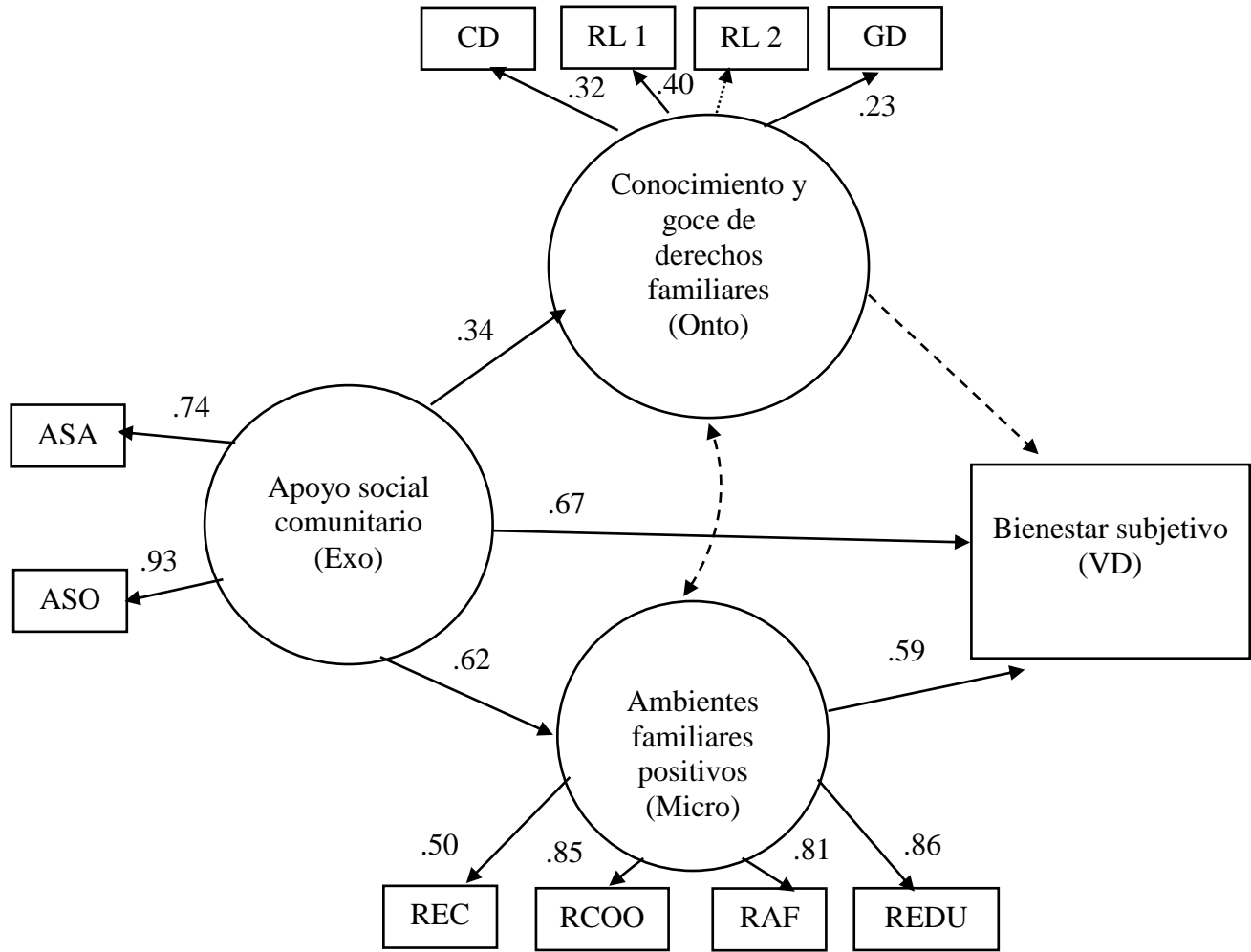


Figura 6. Medias en bienestar subjetivo para cada uno de los grupos considerados.

A partir de la literatura se propuso un modelo teórico (figura 1) que fue contrastado con el modelo empírico obtenido con los datos (figura 7), en donde se incluyeron todas las

variables del estudio, exceptuando el apoyo social familiar ya que se estaba evaluando lo mismo en ambiente familiar positivo por lo que se evitó que se presentara una colinealidad entre datos. En la figura 7, se muestran los pesos estructurales de las relaciones entre las variables, así como los indicadores de bondad de ajuste, donde los indicadores prácticos BBNFI, BBNNFI y CFI son superiores a 0.90, con un valor de chi cuadrado no significativo, y un RMSEA inferior a 0.08 como se sugiere para ser considerado un modelo adecuado (Ruiz, Pardo & San Martín, 2010). El modelo explica el 54% del bienestar subjetivo en adolescentes como variable dependiente.



$X^2 = 67.901$  gl= 41  $p = 0.005$  BBNFI = 0.93 BBNFI =0.96 CFI = 0.97 RMSEA= 0.05

$R^2=0.54$

Figura 6. Modelo resultante de bienestar subjetivo y sus relaciones con las variables contextuales y la variable individual.

## CAPITULO 5. DISCUSIÓN

### 5.1 Piloteo

Los objetivos en ésta primer etapa de piloteo fue analizar las propiedades psicométricas de tres instrumentos para poder llevar a cabo el estudio formal sobre “trayectoria adaptativa del bienestar subjetivo en adolescentes de Hermosillo Sonora”. Los resultados revelan que, en general, se han alcanzado los niveles adecuados; en primer instancia se validó el instrumento de bienestar subjetivo el cual, de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis factorial confirmatorio no resultó con los dos factores propuestos, y se optó por dejarlo en un solo factor con 11 ítems para llevar a cabo la evaluación de la variable bienestar subjetivo, además de contar con un alfa de .88.

Por otra parte en el caso de la variable conocimiento y goce de derechos familiares se obtuvieron alfas aceptables según diversos autores como Nieva y Sorra, (2003), por lo que se considera un instrumento valido para medir el conocimiento y goce de D.F. De igual forma se obtuvo un alfa .95 para la escala de ambiente familiar positivo, el cual, se encuentra dividido solo en 4 factores que explican dicha variable debido a que se eliminaron dos, una porque no explicaba estadísticamente el factor (pro-social), y la otra (constructiva) se junto con la cooperativa debido a que ésta última solo se diferencia conceptualmente de la anterior porque en la cooperativa se ayuda a la persona mientras esté presente y la constructiva no es necesario que participe o este en el momento, sin embargo, la cooperativa tambien implica la construcción de relaciones, por lo que se optó por unir las (Bentler, 2006).

En general los resultados encontrados en la presente fase de investigación comprueban la viabilidad para proceder a la siguiente fase con los instrumentos validados.

## 5.2. Estudio

Los resultados encontrados en la presente investigación comprueban en lo general la hipótesis planteada, ya que se destaca que el apoyo social se relaciona de manera positiva y significativamente con el bienestar subjetivo y ambiente familiar positivo, y éste último también se relaciona con el bienestar subjetivo, es decir, que si el adolescente cuenta ya sea con apoyo social de amigos, otros e instituciones o vive en un ambiente familiar positivo disminuye la probabilidad de percibir un bajo bienestar subjetivo. Sin embargo, no se encontró una relación directa y significativa entre el conocimiento y goce de los derechos con el bienestar subjetivo, ni hubo una relación bidireccional entre el conocimiento y goce de derechos con la familia desde la percepción de los adolescentes. Las discrepancias pueden estar relacionadas con las características de los instrumentos de evaluación utilizados para medir dichas variables, debido a que en la correlaciones por ítems en el caso de la relación entre conocimiento y goce de derechos con el bienestar subjetivo, fueron muy pocos ítems de la escala de conocimiento los que se correlacionaron significativamente con la escala de bienestar subjetivo según los datos obtenidos en esta muestra.

Por otra parte, el hecho de no encontrar una relación bidireccional entre el ambiente familiar positivo y el conocimiento y goce de los derechos familiares puede deberse a que en la etapa de adolescencia los comportamientos de respeto a los derechos de los demás o a las leyes mismas y a las normas sociales iniciadas en la familia son cuestionadas y buscan la independencia, de tal manera que se contrasta con la autoridad de los padres y debaten la normatividad en general en busca de una identidad fuera del contexto familiar (Frías & Serrano, 2014; Corral et al., 2014), y a pesar de que la familia es el sistema que fortalece a los individuos, donde el niño recibe su herencia biológica, herencia cultural, recibe alimentos y protección, acompañándolos en su proceso de maduración emocional y

preparándolos para su independencia futura (Ojeda, 2012) no es ésta la que proporciona el conocimiento y goce de los derechos, sino el apoyo social (Jackson, Bradford, Stanko & Hohl, 2012). Por lo tanto, el apoyo social si tuvo una relación significativa con el conocimiento de derechos, es decir que entre mayor apoyo social perciban los adolescentes, tendrán mayor conocimiento sobre sus derechos. Dando lugar a la teoría de la auto-categorización de Sigala, Burgoyne y Webley (1999), que nos indica que los individuos van a estar más influenciados por las normas de su grupo si ellos consideran que el grupo al que pertenecen es altamente relevante para su auto imagen y si se identifican con él (Wenzel, 2004). Estos hallazgos también han sido encontrados por Martínez, Amador, Moreno y Musitu, (2011) quienes afirman que por medio de la interacción social, los adolescentes tienen la oportunidad de conocer e interiorizar las normas sociales, las expectativas y los roles que la sociedad establece.

Asimismo, en el modelo estructural resultante sobresale el hecho que indica una predicción directa entre el apoyo social y el ambiente familiar positivo que probabilizan el bienestar subjetivo. Una de las variables utilizada a nivel Exosistema dentro de esta investigación fue el apoyo social, ya que es un conector con la comunidad que promueve la comunicación entre los demás sistemas (Crouch, Milner & Thomsen, 2001). Por su parte Corral et al. (2014) refiere que la estructura socio-física familiar y el bienestar afectan al ambiente familiar positivo en un tiempo subsecuente. Otros estudios han encontrado que la familia, la escuela, y la comunidad contribuyen al ajuste psicosocial y al bienestar subjetivo en adolescentes mexicanos (Greenfield & Marks, 2010; Palomar, 2004). En este sentido, al considerar el apoyo social en un nivel exo, al ambiente familiar positivo en el nivel micro y el conocimiento y goce de derechos, y el bienestar subjetivo como onto, partiendo desde los sistemas que pueden influenciarse entre sí y repercutir en la variable dependiente, que es

bienestar subjetivo como se muestra en los datos, recibió apoyo la teoría bioecológica, ya que de forma general, propone que la complejidad del comportamiento humano puede ser estudiada con base en sistemas concéntricos de mutua influencia como lo es la comunidad, la sociedad, la familia y el individuo (Bronfenbrenner, 1979).

Probablemente lo que se menciona como apoyo social llega a ejercer sus efectos protectores a través de las influencias positivas que tienen sobre el bienestar (Armstrong, Birnie-Leftcovitch & Ungar, 2005). Esto se puede explicar a partir de que entre mayores sean los niveles de apoyo social, mayor es el ajuste psicológico (Lila, García & Murgui 2013) siempre y cuando el apoyo social asegure el bienestar por medio de la accesibilidad de recursos materiales y apoyo emocional absoluto (Rodrigues & Cantera, 2013). Igualmente cuando se percibe el apoyo social de ciertas personas que estén a su alrededor como los amigos, u otros, éstas influyen en su toma de decisiones y soluciones (Rodríguez, 2010). Son numerosos los autores que sostienen que tales elementos se relacionan con el ajuste, y el bienestar (Martínez, Amador, Moreno & Musitu, 2011; Ungar, M., 2000). En este sentido, según la teoría de los sistemas sociológicos (Buckley, 1967) el apoyo social de la presente investigación es considerado como un sistema orgánico según el autor, dado que se basa en el intercambio de información, y al considerarse un sistema abierto puede responder selectivamente con una mayor amplitud y detalle, sobre la infinita variedad del entorno, contribuyendo como se mencionó anteriormente a tener un conocimiento y goce de derechos, un ambiente familiar positivo a través de un intercambio de información con las personas del su contexto social y por consiguiente tener la percepción de sentirse satisfecho, es decir, tener la disposición individual de bienestar subjetivo.

No obstante, es necesario ser cauteloso con los resultados, porque Buesa y Calvate (2013) obtuvieron resultados que indican que el papel que juega el apoyo social es limitado,

ya que, sólo el apoyo social recibido por parte de una persona significativa (apoyo social informal), como la familia y amigos es el que llega a tener un impacto importante en el bienestar. Estos hallazgos también fueron encontrados en otros estudios que afirman que el apoyo social que se utiliza con mayor frecuencia es el de tipo informal por parte de una persona significativa y es éste el que muestra un mayor impacto en la seguridad y el bienestar (Goodman & Smyth, 2011).

El modelo tuvo una varianza explicada del 54%, lo cual indicó que la mitad de la varianza del bienestar subjetivo, es explicada por las relaciones encontradas entre las variables del estudio, esto es un indicador de las potencialidades que los resultados poseen para la promoción del apoyo social por parte de los amigos, y otros e instituciones, además del ambiente familiar positivo para prevenir en parte, los bajos niveles de bienestar subjetivo de la muestra, y posiblemente, de muestras similares a las de la presente investigación, lo cual requiere de investigaciones posteriores. En esta misma línea, diversos autores como (Lyubomirsky, King & Diener, 2005; Vecina, 2006), muestran la importancia del bienestar como una variable predictora de la salud y de la adecuada capacidad funcional.

Igualmente, los resultados obtenidos en el análisis discriminante con el objetivo de determinar si las dimensiones relativas al contexto familiar positivo (relación económica, afectiva, cooperativa y educativa) el apoyo social (apoyo social familiar, de amigos y de otros e instituciones) y conocimiento y goce de los derechos familiares (conocimiento de derechos, responsable legal 1 y 2, y goce de derechos) diferencian a los estudiantes con reporte de altos niveles de bienestar de aquellos que refieren tener bajos niveles, permiten afirmar que cuanto mayor es la relación afectiva, relación cooperativa, apoyo social familiar, relación educativa, apoyo social instituciones, relación económica y apoyo social



de amigos respectivamente, mayor es la probabilidad de formar parte del grupo con alto bienestar subjetivo. Sin embargo, es preciso indicar que las variables analizadas presentan dificultades para discriminar el grupo de bajo bienestar subjetivo, pero es importante enfatizar que uno de los objetivos del presente estudio es explorar desde un enfoque positivo, las variables protectoras que se relación con un alto bienestar subjetivo. Este hallazgo sugiere, en primera instancia, que es necesario considerar las relaciones dentro del contexto familiar y el apoyo social como aspectos que pueden ocasionar un alto bienestar subjetivo (Greenfield & Marks, 2010; Palomar, 2004).

En el análisis multivariado (MANOVA) y sus respectivos ANOVAS, utilizando como variables independientes, el apoyo social familiar e institucional y el sexo; y como variables dependientes las siguientes: Responsable 1, Responsable 2, Goce de derechos, Relación económica, Relación educativa y Bienestar subjetivo; se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los efectos principales de apoyo social entre los grupos alto, medio y bajo en las variables relación económica, educativa y bienestar subjetivo; El sexo por su parte obtuvo diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres y la variable bienestar subjetivo, presentando mayor bienestar los hombres. Finalmente se alcanzó un efecto de interacción estadísticamente significativo entre las variables independientes apoyo social y sexo, y la variable dependiente bienestar subjetivo. Por lo que se observa que la media en bienestar subjetivo de las mujeres con bajo apoyo familiar e institucional es más baja y difiere significativamente de los demás grupos comparados en los distintos niveles de la variables apoyo social teniendo en cuenta el sexo, es decir las mujeres presentan menor bienestar subjetivo al percibir menos apoyo social familiar e institucional, comparado con los hombres. Siendo estos resultados similares a los obtenidos en los estudios de diversos autores donde hacen referencia que en las revisiones

meta-analíticas, existe una ligera tendencia de los hombres a tener niveles más altos de bienestar (Triadó, Villar, Solé & Osuna, 2005; Garaigordobil, Aliri, & Fontaneda, 2009). Lo cual puede deberse a que los hombres informan de más satisfacción en dominios como amigos, área personal y área económica (Vera-Noriega, 2001). Pero también se han encontrado resultados contradictorios en otros trabajos que reportan que no hay diferencias de género o señalan que estas diferencias son cercanas a cero en más de 60% de los contrastes (Hyde, 2005).

En conclusión, a pesar de que el modelo no resultó con las relaciones que se plantearon en la hipótesis, se obtuvo un modelo avalado por los datos que nos permite apoyar la propuesta de que a pesar de las vulnerabilidades que los adolescentes presentan al vivir esta etapa, y el hecho de contar con factores protectores como el apoyo social, y ambiente familiar positivo posibilitan su ajuste e integración en los distintos escenarios que se le requiera. Lo cual va en contra de aquellos que refieren que el bienestar depende en mayor medida de “variables internas” como la personalidad (Costa & McCrae, 1996).

Una de las ventajas de estudiar los fenómenos del comportamiento desde una perspectiva positiva reside en formar programas de intervención que obtenga mayores alcances. Por lo tanto el presente estudio debe considerarse como un primer paso en el avance de la investigación desde una perspectiva positiva de la salud y del bienestar, contribuyendo al conocimiento sobre el bienestar subjetivo en adolescentes y proponiendo programas de intervención para fomentar el ambiente familiar positivo, el apoyo social de amigos e instituciones en los programas dirigidos a incrementar el bienestar subjetivo, en muestras similares a las del presente estudio. De esta manera, los apoyos emocionales e instrumentales compartidos entre los miembros de la familia, pueden repercutir en el desarrollo positivo de los hijos, al probabilizar un alto bienestar subjetivo ya que las

políticas públicas establecidas van más encaminadas a las familias vulnerables en general y no toma en cuenta la promoción de bienestar sin importar las condiciones en las que vivan, ni formula acciones específicas para los menores como se destacó anteriormente. Las políticas públicas que se proponen son con el fin de crear oportunidades que garanticen el descenso de las causas de riesgo social en la adolescencia impulsando las acciones encaminadas a la formación de redes de servicio para los menores, generando mayores conocimiento sobre sus derechos y activando a los sectores públicos y privados a la consecución de éste fin. Todo ello con apoyo de la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, *Publicada en el Diario oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004* siendo la que supervisa el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas al ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para avalar altos niveles de bienestar en los mismos, tomando en cuenta su interés superior por medio de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales.

El presente estudio abre un importante camino de investigación enfocada en los aspectos positivos de la vida y la salud adolescente, que pueden servir como base para estudios futuros (Castella, S., et al. 2012).

Además, la adolescencia, en la literatura es entendida como una fase desafiadora con muchas tareas a formular (Havighurst, 1972). El adolescente debe delimitar su vida en un entorno lleno de incertidumbres (identidad, profesión, expectativas), y existen muy pocos estudios que puedan analizar los niveles de bienestar desde la infancia, la adolescencia y la edad adulta, por lo que son necesarios los estudios longitudinales para poder evaluar y comprender de una mejor manera la magnitud y duración de los cambios subjetivos en el bienestar de las personas (Castella, S., et al., 2012). Por tanto, en el futuro podría ser de

interés analizar si se mantienen las diferencias entre hombres y mujeres en la edad adulta, o bien estudios previos a los 12 años y posteriores a los 16 para revisar las variaciones en el bienestar.

Una de las limitaciones del estudio es el tamaño de la muestra reducida y el hecho de ser una población específica, por lo que es necesario ampliar a una muestra mayor y más representativa para poder hacer generalizaciones en esta etapa del desarrollo. Igualmente la información se obtuvo por medio del reporte verbal bajo la perspectiva de los adolescentes, de tal forma, se requiere en investigaciones posteriores, la realización de registros observacionales de los roles que se llevan en el ambiente familiar, y el entorno social en el que se desenvuelven. También se propone desarrollar el estudio con los padres y madres de familia, y no solo con los adolescentes, para comparar y validar la información obtenida.

Además, únicamente se tocaron variables relacionadas a la familia y el contexto externo más cercano que son los apoyos de amigos y otros e instituciones, por lo cual son necesarias nuevas investigaciones que tomen en cuenta las creencias culturales relacionadas con el bienestar subjetivo, así como las normas o costumbres relacionadas con la crianza de los adolescentes dentro del entorno familiar, o bien disposiciones individuales como la resiliencia que pueden estar implicadas en el bienestar subjetivo.

## 6. REFERENCIAS

- Abrams, D., & Hogg, M. A. (1990). *Social identification, self-categorization and social influence*. In W. Stroebe & M. Hewstone (Eds.), *European review of social psychology* (Vol. 1, pp. 195-228). Chichester, UK: Wiley.
- Aguillón, E. (2011). Caracterización de bullying y redes de apoyo social en adolescentes de una institución educativa pública de Floridablanca-Santander. “*Tesis inédita de licenciatura*”. *Universidad pontificia de Bolivariana*. Bucaramanga
- Ander-Egg, E. (1999). ¿Qué es? y ¿qué no es la interdisciplinariedad?. En E. Ander-Egg, *Interdisciplinariedad y educación* (págs. 25-42). Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Aranda, C. & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 223-245.
- Armstrong, M. I., Birnie-Leftcovitch, A. & Ungar, M. T. (2005). Pathways between social support, family well being, quality of parenting, and child resilience, what we know. *Journal of Child and Family Studies*, 14, pp. 269-281.
- Aroca, C., & Cánovovas, P., (2012) Los Estilos Educativos Parentales desde los Modelos Interactivo y de Construcción Conjunta: Revisión de las Investigaciones. Ediciones Universidad de Salamanca. *Teoría de la educación*. 24(2). 149-176.
- Banco Mundial, (2014) Desarrollo social: Panorama general. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Baqueiros, E. & Buenrostro, R. (2006) Derecho de familia. Ciudad de México, DF: Oxford (pp. 9; 268).

- Barquero, P., Leandro, M., & Sotela, G. (2013). *Determinantes socio ambientales de la salud mental*. En grupo de Investigación en salud mental y bienestar, Estado del arte de la investigación en salud mental en Costa Rica. (pp. 26-40). San José, Costa Rica.
- Barrera, F., Sarmiento, E., & Vargas Trujillo, E. (2004). Relación de las actitudes personales y la norma social con la actividad sexual de los adolescentes. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 56-66.
- Barrón, A. & Sánchez, E. (2001). "Estructura social, apoyo social y salud mental". *Psicothema*. 13(1), 17-23.
- Belsky, J. (1980). "Child maltreatment an ecological integration". *American Psychologist*, 35, 320- 335.
- Bentler, P. M. (2006). EQS 6 Structural Equations Program Manual. Encino, CA: Mulivariate Software Inc.
- Bisquerra, R. (2008). "Educación para la ciudadanía y convivencia: El enfoque de la Convivencia Emocional". *Wolters Kluwer España*. Recuperado de: <http://books.google.com.mx/books?id=KNiyBjygT8IC&pg=PA118&dq=factor+protector+concepto&hl=es&sa=X&ei=3nW7UbD0LYnk8gSDiIHABA&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q=factor%20protector%20concepto&f=false>
- Boletín de Información Jurídica del Estado de Sonora (2011) Código de familia para el estado de Sonora. Supremo tribunal de justicia.
- Brewer, G. (1999). The Challenges of Interdisciplinarity. En P. Sciences, The Theory and Practice of Interdisciplinary Work (pp. 327-337).
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós, Madrid, España.
- Bronfenbrenner, U. (2005). *Making human beings human*. Thousand Oaks, CA: Sage.

- Buckley, W. (1967). La teoría de los sistemas sociológicos. En Buckley, W. (1967). *Teorías Sociológicas Estructurales*. (pp.435-437).
- Buesa, S., & Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social. Universidad de Deusto, España. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(1), 31-45
- Caballero, G. L. (2005). Diversos niveles en el conocimiento del derecho. Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora. *Revista Jurídica internacional del derecho*. (9) 19-21.
- Calleja, N. (2011). *Inventario de Escalas Psicosociales en México 1984-2005*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Camacho, K., Ehrensaft, M.K., & Cohen, P. (2011). Exposure to intimate partner violence, peer relations, and risk for internalizing behaviors: A prospective longitudinal study. *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 125-141.
- Castella, S., et al. (2012). Bienestar subjetivo de los adolescentes: un estudio comparativo entre Argentina y Brasil. *Psychosocial Intervention*, 21, (3), 273-280 . doi: <http://dx.doi.org/10.5093/in2012a24>.
- Castellan, Y. (1995) "La Familia" Fondo de Cultura Económica. México
- Casullo, M & Castro, A. (2000). Evaluación del Bienestar Psicológico. *Revista de Psicología*. XVIII, 2, 37-68.
- Cicchetti, D., & Dawson, G. (2002). Multiple levels of analysis. *Development and Psychopathology*, 14(3), 417-666.

- Clarke, R. V., & Cornish, D. (1985) Modelling Offenders Decisions: A Framework For Policy and Research, en Morris, N. y Tonry, M. (eds). *Crime and Justice*, An Annual Review of Research, 6. University of Chicago Press.
- Cohen, L.E. & Felson M. (1979). “Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach”, en *American Sociological Review*, 44, 588-608.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (2011). Derechos humanos de las niñas y los niños. Recuperado de [http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var\\_40.pdf](http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var_40.pdf)
- CONEVAL (2014). Estatus del proceso de aprobación de indicadores de los programas sociales de la secretaría de desarrollo social. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/paginas/monitoreo/indaprob/sedesol/aprse-desol.aspx>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 27-01-2016. México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Convención Sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. Recuperado de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_Convencion\\_Derechos\\_es\\_final.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Convencion_Derechos_es_final.pdf)
- Cordera-Campos, R. (2007). *Interdisciplina, economía política y sociedad: El caso de la economía del desarrollo*. En J. Muñoz Rubio, *La interdisciplina y las grandes teorías del mundo moderno* (págs. 183-200). México, D.F. : UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y humanidades.



- Cornish D. B., & Clarke R.V. (1986). *The Reasoning Criminal; Rational Choice perspective of offending*, springer-verlag, Nueva York.
- Corral, V. 2012. *Sustentabilidad y Psicología Positiva. Una visión optimista de las conductas protectoras del ambiente*. Mexico: El Manual Moderno.
- Corral, V., Frías, M., Gaxiola, J., Fraijo, B., Tapia, C. & Corral, N. (2014). *Familias Positivas*. En V. Corral et al. (Ed.), *Ambientes Positivos: Ideando Entornos Sostenibles para el Bienestar Humano y la Calidad Ambiental*.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Opinión consultiva oc-17/2002 de 28 de agosto de 2002, solicitada por la comisión interamericana de derechos humanos. Condición jurídica y derechos humanos del niño. Recuperado de [http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_17\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf)
- Costa, P. T., & McCrae, R. R. (1996). *Mood and personality in adulthood*. En C. Magai & S. H. MacFadden (Eds.), *Handbook of emotion, adult development and aging* (pp. 369-383). San Diego: Academic Press
- Crouch, J. L., Milner, J. S., & Thomsen, C. (2001). Childhood physical abuse, early social support, and risk for maltreatment: current social support as a mediator of risk for child physical abuse. *Child Abuse and Neglect, 1*, 93-107.
- De Alencar-Rodrigues, R. & Cantera L. (2013) Del laberinto hasta el camino hacia la recuperación de la violencia. *Revista interamericana de psicología. 47*(1), 61-69.
- Diener E. (2005). *Guidelines for National Indicators*. Illinois: University of Illinois.
- Diener, E. & Diener, M. (1995). Cross-cultural Correlates of Life Satisfaction and Self-esteem. *Journal of Personality and Social Psychology, 69*(1), 120-129.
- Diener, E., Suh, E. & Oishi, S. (1997). Recent findings on subjective well-being. *Indian Journal of Clinical Psychology*.

- Djeddah, C., Faccin, P., Ranzato, C., & Romer, C. (2000). Child abuse: current problems and key public health challenges. *Social Science & Medicine*, *51*, 905-915.
- Ekblom, P. (1994). "Proximal Circumstances: A Mechanism-Based Classification of Crime Prevention", en R. V. Clarke (ed.), *Crime Prevention Studies 2*, Willow tree press, Monsey, Nueva York.
- El-Bassel N, Gilbert L, Rajah V, Folleno A & Frye V (2001). Social support among women in methadone treatment who experience partner violence: Isolation and male controlling behavior. *Violence Against Women*, *7*, 246-275.
- ENLACE, (2013). Informes de resultados 2013. Recuperado de [http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/informes\\_para\\_impression/](http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/informes_para_impression/)
- Estevez, E. & Emler, N. P. (2011). Assessing the links among adolescent and youth offender, antisocial behavior, victimization, drug use, and gender. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *11*(2), 269-289
- Ferrada, L. & Zavala, M. (2014). Bienestar psicológico: adultos mayores activos a través del voluntariado. *Ciencia y enfermería*, *20*(1). 123-130.
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007). Re-victimization patterns in a national longitudinal sample of children and youth. *Child abuse & neglect*, *31*, 479-502.
- Frías, M. & Serrano, M. (2014) Adherencia a las Normas de los Adolescentes. Universidad de Sonora.
- Frías, M., Martín, A. M. & Corral, V. (2009) Análisis de Factores que Influyen en el Desarrollo de Normas Ambientales y en la Conducta Anti-Ecológica. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, *43*, (2). 309-322.

- Garaigordobil, M. Aliri, J & Fontaneda, I. (2009) bienestar psicológico subjetivo: diferencias de sexo, relaciones con dimensiones de personalidad y variables predictoras. Universidad del País Vasco (España). *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 17, (3), 543-559. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Jone\\_Aliri/publication/215731847\\_Bienestar\\_psicolgico\\_subjetivo\\_diferencias\\_de\\_sexo\\_relaciones\\_con\\_dimensiones\\_de\\_personalidad\\_y\\_variables\\_predictoras/links/0912f50a60e48ea6a5000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jone_Aliri/publication/215731847_Bienestar_psicolgico_subjetivo_diferencias_de_sexo_relaciones_con_dimensiones_de_personalidad_y_variables_predictoras/links/0912f50a60e48ea6a5000000.pdf)
- García-Méndez, M. Rivera-Aragón, S. Reyes-Lagunes, I. & Díaz-Loving R. (2006) Construcción de una escala de funcionamiento familiar. *Facultad de Psicología. UNAM. México D.F.* 2 (22). Pp.102
- Garkovich, L. (1992). A Proposal for Building Interdisciplinary Bridges. *Teaching Sociology*. 9, (2), 151-168.
- Garofalo, J., (1987). Resessing the Lifestyle Model of Personal victimisation, en M. R. Gottfredson y T. Hirschi (eds.), *Possitive Criminology*, Sage, Londres.
- Gillen de Maldonado, R., (2005) .Resiliencia en la adolescencia. *Revista. Boliviana. De pediatría.*, 44, (1), 41-43.
- Ginzburg, C., Herbert, J., Mitchell, W., Reese, T., & Handler, E. (1995). Inter/disciplinarity. *The Art Bulletin*, 77(4), 534-552.
- González J, Garcés de los Fayos, E., & García, A. (2012) indicadores de bienestar psicológico percibido en alumnos de educación física. *Revista de Psicología del Deporte*. 21(1), 183-187.
- González S. F., Gimeno, C. A., Meléndez M. J. C., & Córdoba I. A. (2012). La percepción de la funcionalidad familiar, confirmación de su estructura bifactorial. *Escritos de Psicología*, 5(1), 34-39. DOI: 105231/psy.writ.2012.1101

González, S & Gaxiola, J. C. (en revisión). Validación de una escala de bienestar personal.

González-Fuentes, M. B. & Andrade, P. (2014). Prácticas parentales y bienestar psicológico en adolescentes. *La psicología social en México*. XV. Universidad Nacional Autónoma de México.

Goodman L & Smyth K (2011). A Call for a Social Network-Oriented Approach to Services for Survivors of Intimate Partner Violence. *Psychology of Violence*, 1, 79-92.

Greco, C. Morelato, G. & Ison, M. (2006). Emociones positivas: Una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia en infantil. *Psicología, Cultura y sociedad*. 7.

Greenfield, E.A. & Marks, N.F. (2010). Sense of community as a protective factor against long-term psychological effects of childhood violence. *Social Services Review*, 84(1), 129-147.

Havighurst, R. (1972). *Developmental tasks and education* (3d ed.) New York. N.Y.: David McKay Company, Inc., a division of Random House.

Hernández, S.R., Fernández, C.C. & Baptista, L.P. 2010. *Metodología de la investigación*. 5ta edición. ¿Cómo seleccionar la muestra? México, D.F.

Herrero, O. J. (2004). *Redes y apoyo social*. En: Introducción a la psicología comunitaria. Musitu Ochoa, Gonzalo, et al. 1 ed. Barcelona: UCO, (pp. 116-140).

Hindelang, M., J., Gottfredson, M. R. & Garofalo, J., (1978) Victims of personal crime: an Empirical Foundation for theory of personal victimization, Ballinger, Massachusetts, Cambridge.

- Hirschi, T. (2003). Capítulo II “A Control Theory of Delinquency”, del libro *Causes of Delinquency*, de Travis Hirschi (1969). (Berkeley: University of California Press, 31, (4), 5-31.
- Hyde, J. S. (2005). The gender similarities hypothesis. *American Psychologist*, 60, 581-592. <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.60.6.581>
- Ibarra, M. (s/d). Instituciones de derecho civil. México, *Porrúa*. II, P32.
- Jackson, J. Bradford, B. Stanko, B. & Hohl, K. (2012). *Just authority? Trust in the police in England and Wales*, Routledge, Londres
- Jessor, R. (1993). Successful adolescent development among youth in high-risk setting. *American Psychologist*, 48(2), 117-126.
- Katz, C. (2001). Response: Disciplining Interdisciplinarity. *Feminist Studies*, 27(2), 519-525.
- Kotliarenco, A., Muñoz, Q. M., & Gómez, M. 2012. *Procesos de resiliencia familiar ante la diversidad social: relación, organización y juego*. En: J.C. Gaxiola & J. Palomar (Eds.), *Estudios de Resiliencia en América Latina*, vol. 1 (pp. 121-152). Editorial: Pearson, UNISON y Universidad Iberoamericana.
- Lacan, J. (1977) “La Familia” Ed. Homo Sapiens. Argentina. Latinoamericanas. Instituto pensamiento y cultura en América A.C.: *Enseñar a pensar*, 17.
- Leiva, L., Pineda, M. & Encina, Y. (2013). Autoestima y apoyo social como predictores de la resiliencia en un grupo de adolescentes en vulnerabilidad social. . *Revista de Psicología*, 22(2), 111-123.
- Lerner, R. M., & Steinberg, L. M. (2009). *Handbook of adolescent psychology*. Hoboken, New Jersey: J. Wiley.

Ley de planeación. Cámara de diputados del H. Congreso de la unión, (2011/a). Publicada en Diario oficial de la Federación el 5 de Enero de 1983. Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_060515.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf)

Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes texto vigente. Publicada en el diario oficial de la federación el 4 de diciembre de 2014. Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgdna\\_041214.pdf](http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgdna_041214.pdf)

Ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. Cámara de diputados del h. Congreso de la unión. Publicada en el diario oficial de la federación el 24 de octubre de 2011. Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgpsacdi\\_041214.pdf](http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgpsacdi_041214.pdf)

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cámara de diputados del h. Congreso de la unión. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000. Secretaría General, Secretaría de Servicios Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lpdna/LPDNNA\\_abro.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lpdna/LPDNNA_abro.pdf)

Lila, M., Garcia, E., & Murgui, S. (2013). Psychological adjustment and victim-blaming among intimate partner violence offenders: The role of social support and stressful life events. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context* 5, 147-153.

Lin, N. & Ensel, W. (1989). Life stress and Health: Stressors and resources. *American Sociological Review*, 54, 382-399.

López, J., & García, A. 2012. Pobreza y estrés desde la economía del comportamiento. *Ecorfan*, 7(3), 783-800.

- López-Suárez, A. D. (2014). *La familia y la salud de sus integrantes*. En T. García-Campos, J. A. Barradas Bribiesca, L. Chacón Gutiérrez, F. E., García y Barragán & A. D. López-Suárez, Emoción y salud (pp. 43-59). México: McGraw-Hill Education
- Luna, A. C., Laca, F. A., & Mejía, J. C. (2011). Bienestar subjetivo y satisfacción con la vida de familia en adolescentes mexicanos de bachillerato. *Psicología Iberoamericana*, 19(2), 17-26.
- Lyubomirsky, S., King, L. & Diener, E. (2005). The benefits of frequent positive affect: Does happiness lead to success? *Psychological Bulletin*, 131, 803-855.
- Martin, A., Ryan, R. M., & Brooks-Gunn, J. (2013). Longitudinal associations among interest, persistence, supportive parenting, and achievement in early childhood. *Early Childhood Research Quarterly*, 28(4), 658–667. Doi. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ecresq.2013.05.003>
- Martínez, F. B., Amador, M., Moreno, R. D. & Musitu, O. G., (2011) Implicación y participación comunitarias y ajuste psicosocial en adolescentes. *Psicología y Salud*, 21(2): 205-214. Recuperado de <http://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud-21-2/21-2/Bel%E9n%20Mart%EDnez%20Ferrer.pdf>
- Méndez, P. & Barra, E. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores. En: *Psykhe*. 17, (001). 59-64.
- Ministerio de Educación Pública (2011). Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos: Guía para la Formulación de la Estrategia de Convivencia en el centro educativo. República de Costa Rica. Recuperado de [http://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Guia\\_Estrategia\\_Convivencia\\_en\\_Centros\\_Educativos.pdf](http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Guia_Estrategia_Convivencia_en_Centros_Educativos.pdf)

Ministerio de Salud/DGPS (2004). Modelo de abordaje de la promoción de la salud. Doc.

Int. Lima.

Moreno, Y. & Marrero, R. J. (2015). Optimismo y autoestima como predictores de bienestar personal: Diferencias de género. *Revista Mexicana de Psicología*, 32(1), 27-36. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Bernardo\\_Moreno-Jimenez/publication/272680715\\_VALIDEZ\\_FACTORIAL\\_DEL\\_NEO-FFI\\_EN\\_UNA\\_MUESTRA\\_MEXICANA\\_PROPUESTA\\_DE\\_UNA\\_VERSION\\_R EDUCIDA/links/54eb7c350cf2ff89649dce95.pdf#page=27](https://www.researchgate.net/profile/Bernardo_Moreno-Jimenez/publication/272680715_VALIDEZ_FACTORIAL_DEL_NEO-FFI_EN_UNA_MUESTRA_MEXICANA_PROPUESTA_DE_UNA_VERSION_R EDUCIDA/links/54eb7c350cf2ff89649dce95.pdf#page=27)

Morin, E. (2004). *Sobre la interdisciplinariedad*. Buenos Aires: Crítica.

Navarro, P. & Moreso, J. (1996). *Aplicabilidad y Eficacia de las Normas Jurídicas* (5), (119-139).

Nieva, V.F., & Sorra, J. (2003). Safety culture assessment: a tool for improving patient safety in healthcare organizations. *Quality Safe Health Care*, 12 (supl), ii17-ii23.

Oakes, P. J., Haslam, S. A., & Turner, J. C. (1994). *Stereotyping and social reality*. Oxford, UK: Blackwell.

Ojeda, A. (2012). La familia: un puente entre la fuerza que define a sus integrantes y la relación que se establece con el exterior. Universidad Iberoamericana, México. *Psicología Iberoamericana* 20 (1), pp. 5-8.

ONU (1989) Convención sobre los derechos del niños. Preámbulo. Recuperado de [http://www.unicef.org/honduras/CDN\\_06.pdf](http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf)

Orcasita, L. & Uribe, A. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psicología: avances de la disciplina*, 4(2): 69-82.

Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado en: [http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46\\_p2.pdf](http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf)



- Palomar, J. (2004). Poverty and subjective well-being in Mexico. *Social Indicators Research*, 68(1), 1-33.
- Paz, P. M. Ramírez, M. E. Aguilar, C, A. & Franco, P. G. (2012). Política Social en México: Logros recientes y retos pendientes. Editorial S. C. México: FCE, Sedesol.
- Pease, K. (1988). “Judgments of offence seriousness: Evidence for the 1984 British Crime survey”, Research and Planning Unit Paper, (44), Home office, Londres.
- Pineda, N. (2008). El Concepto de Política Pública: Alcances y Limitaciones. Centro de Estudios de la Globalización y el desarrollo general. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Plan Estatal 2016-2021, Sonora trabaja. Recuperado de <http://contraloria.sonora.gob.mx/ciudadanos/compendio-legislativo-basico/compendio-legislativo-basico-estatal/plan-estatal/509-plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021/file.html>
- Plazaola, J., Ruíz, I., & Montero, M. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527-533. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112008000600005&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112008000600005&script=sci_arttext)
- Presidencia de la República (2013). Plan nacional del desarrollo 2012-2018, México incluyente.
- Reinherz, H. Z., Giaconia, R. M., Paradis, A.D., Novero, C., & Kerrigan, M. K. (2008). Health-Promoting Influences of the Family on Late Adolescent Functioning. *Child Adolescent Social Work Journal*, 25, 517–530. DOI 10.1007/s10560-008-0153-x.
- Rice, F. P. (2000). Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura, Madrid: Prento p 131-150.

- Rodrigues, R. & Cantera L. (2013) Del laberinto hasta el camino hacia la recuperación de la violencia. *Revista interamericana de psicología*. 47(1) p.68.
- Rodríguez, C., Herrera, L., Quiles, O. L., & Álvarez, J. (2008). El valor familia en estudiantes universitarios de España: análisis y clasificación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(2), 215-230. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213202>
- Rodríguez, S., (2010) Relaciones entre nivel socioeconómico, apoyo social percibido, género y depresión en niños. *Interdisciplinaria*, 27(2), pp. 261-275.
- Ruiz, M.A., Pardo, A., & San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 34-45.
- Ryff, C. (1989). Happiness is Everything, or Is It? Exploration on the Meaning of Psychological Well-Being. *Journal of Personality an Social Psychology*, 57, 1069-1081.
- Sanjuan, M. (2005). La complejidad en la ciencia. Madrid, España.
- Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora (Sedesson). (2015). Programa de Bienestar. Recuperado de <http://sedesson.gob.mx/programas/bienestar/>
- Secretaria de Salud. (2010) Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia. Recuperado de <http://sn.dif.gob.mx/>
- Sigala, M., Burgoyne, C., & Webley, P. (1999). Tax communication and social influence: Evidence from a British simple. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 9, 237-241.
- Swartz, S.H. (1977). *Normative influence in altruism*. En L. Berkowitz (Comp.). *Advances in experimental social psychology* 10, (pp.221-279) Nueva York: Academic Press.

- Torres, M. & Ruiz, A. (2013). *Habilidades de resiliencia e estudiantes de educación media superior del Estado de México*. En J. C. Gaxiola y J. Palomar (Coords.), *Estudios de resiliencia en América Latina Vol. 2* (53-69). México: Pearson.
- Touriñán, L. J. M. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural. *Revista de Investigación en Educación*, 7, 7-36.
- Triadó, C., Villar, F., Solé, C. & Celdrán, M. (2007). Construct validity of Ryff's scale of psychological well-being in Spanish older adults. *Psychological Reports*, 100, 1151-1164.
- Tyler, T. & Huo, Y. (2002). *Trust in the Law: Enhancing public cooperation with the police and courts*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- Tyler, T. R. (1990). *Why people obey the law?*, Yale University Press, New Haven.
- Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law?*, Princeton University Press, Princeton and Oxford.
- Ungar, M. (2000). The myth of peer pressure. *Adolescence*, 35, 167-180.
- UNODC, (2008). *Handbook on planning action for Crime Prevention in Southern Africa and the Caribbean Region*, Viena.
- Van der Aa, Boomsma, Rebollo-Mesa, Hudziak & Bartels, (2010). Moderation of genetic factors by parental divorce in adolescents' evaluations of family functioning and subjective wellbeing. *Twin Res Hum Genet*. 13(2) 143-62. doi: 10.1375/twin.13.2.143
- Vecina, M. L. (2006). Emociones positivas. *Papeles del Psicólogo*, 1, 9-17
- Vera-Noriega, J. A. (2001). Bienestar subjetivo en una muestra de jóvenes universitarios. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 3(1), 11-21.

- Verdugo, M. A. (1994). *Introducción a los modelos de evaluación*. En M. A. Verdugo (dir.), *Evaluación curricular: Una guía para la intervención psicopedagógica* (pp. 3-92). Madrid: Siglo XXI.
- Villalobos, A. (2009). Desarrollo de una medida de resiliencia para establecer el perfil psicosocial de los adolescentes resilientes que permita poner a prueba el modelo explicativo de resiliencia basado en variables psicosociales. *Tesis de especialidad no publicada, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica*.
- Vivaldi, F., & Barra, E. (2012). Bienestar Psicológico, Apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores. *Terapia Psicológica, 30*(2), 23-29. doi: 10.4067/S0718-48082012000200002
- Vuori, A., & Åsted-Kurki, P. (2009). Well-being of mothers with children in finish low-income families- the mother's point of view. *Scandinavian Journal of Caring Sciences, 23*, 748-756.
- Wenzel, M. (2004). An analysis of norm processes in tax compliance. *Journal of Economic Psychology, 25*(2), 213–228.
- Wrong, D. (1994). *The Problem of Order: What Unites and Divides Society*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Zemelman, H. (2002). Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales. Latinoamericanas. *Instituto pensamiento y cultura en América A.C.:* *Enseñar a pensar, 17*.

## 7. ANEXOS

### 7.1 Anexo 1. Asentimiento Informado



#### UNIVERSIDAD DE SONORA

#### DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

El objetivo del presente estudio es identificar la percepción de los adolescentes sobre diversos aspectos de sus vidas. El conocimiento que se obtenga será utilizado para elaborar programas futuros que mejoren el bienestar personal de los adolescentes.

La participación del estudiante en esta investigación no genera ningún riesgo individual, físico o psicológico. Su eventual participación no le aportará beneficios individuales, pero los resultados del proyecto ayudarán a explicar el comportamiento de los adolescentes, por lo cual serán difundidos en artículos científicos.

La información que se obtenga de este estudio es totalmente confidencial. La participación del estudiante es voluntaria y puede retirarse de la investigación en el momento que lo considere, esta decisión no traerá ningún tipo de efecto en el estudio ni penalidad alguna, ni afectará las calificaciones del alumno.

El participante tiene derecho a conocer los resultados si así lo solicita.

#### ASENTIMIENTO INFORMADO

**Participante:** Yo \_\_\_\_\_ **No. de folio** \_\_\_\_\_ declaro que se me ha explicado y he comprendido la información sobre el objeto de estudio, los riesgos, beneficios y manejo de la confidencialidad; y he tenido la oportunidad de hacer las preguntas al respecto.

También he sido informado que mi participación es confidencial y voluntaria y que al negarme a participar no implica ninguna penalidad. Autorizo que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas.

Se me informó además, la importancia que tiene mi participación en el estudio, me mostraron los instrumentos que se aplicarán, también entendí que mi participación no afectará mis calificaciones. Pude comprender que la aplicación de los instrumentos no generará ningún riesgo individual, físico o psicológico, por lo cual al firmar autorizo mi participación en el estudio.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

#### Firma del participante

\_\_\_\_\_

**Investigador:** Yo \_\_\_\_\_ declaro que he explicado, discutido y respondido las preguntas al participante, con respecto a los propósitos, riesgos, beneficios y manejo de la confidencialidad frente a la información personal y manejo de los resultados del estudio.

## 7.2 Anexo 2. Consentimiento informado de los padres



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con la intención de mejorar la convivencia en la familia y el bienestar de los adolescentes estudiantes de secundaria, la Universidad de Sonora está realizando una investigación en la que solicitamos la valiosa colaboración de su hijo (a), para participar respondiendo una encuesta, que se realizará en las instalaciones de la escuela, respetando en todo momento la confidencialidad de la información que nos brinde. La participación del estudiante es independiente de las actividades escolares y no afecta de ninguna manera las calificaciones de su hijo.

**Si autorizo ( ) No autorizo ( )**



Nombre y firma del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Para cualquier duda, aclaración o solicitud:  
Dra. Martha Frias Armenta  
E-mail: [marthafrias@sociales.uson.mx](mailto:marthafrias@sociales.uson.mx)

### 7.3 Anexo 3. Instrumentos del Estudio

EDAD: \_\_\_\_\_

Sexo:  ( )  ( )  
 MUJER HOMBRE

#### INFORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Mamá	Papá
Edad:	Edad:
Último grado de escuela terminado:	Último grado de escuela terminado:
Ocupación (En qué trabaja o a qué se dedica):	Ocupación (En qué trabaja o a qué se dedica):
Estado Civil (subraya la opción): Casado Soltero Divorciado Unión Libre Viudo	Estado Civil (subraya la opción): Casado Soltero Divorciado Unión Libre Viudo

CUESTIONARIO 1	Señala que tan satisfecho te sentiste con las siguientes situaciones durante el último mes. Por ejemplo, “ <i>Los logros que he obtenido.</i> ”, si en el último mes tú te sentiste insatisfecho(a) con los logros que has obtenido, encerrarás en un círculo el número 1.				
	Muy insatisfecho(a)	Insatisfecho(a)	Lo normal	Bastante satisfecho(a)	Muy satisfecho(a)
1. Los logros que he obtenido	0	1	2	3	4
2. Mi capacidad para resolver mis problemas	0	1	2	3	4
3. Mi condición física	0	1	2	3	4
4. Mi capacidad para expresar libremente mi opinión	0	1	2	3	4
5. La cantidad de horas que dormí por las noches	0	1	2	3	4
6. La energía que tuve para realizar actividades	0	1	2	3	4
7. Mi capacidad para desplazarme (caminar) de un lugar a otro.	0	1	2	3	4
8. Mi vida en general	0	1	2	3	4
9. Las relaciones que tengo con mis amigos	0	1	2	3	4
10. Mi habilidad para realizar actividades de la vida diaria	0	1	2	3	4
11. Mi forma de ser	0	1	2	3	4

<b>CUESTIONARIO 2</b>					
<b>En el último mes, ¿qué tan frecuentemente TODOS los miembros de tu familia realizaron las siguientes acciones? encierra en un círculo la respuesta que consideres más adecuada. Por ejemplo, la primera afirmación dice “<i>Nos demostramos cariño y afecto</i>”, si en el último mes, todos los miembros de tu familia se demostraron cariño y afecto “rara vez”, deberás encerrar en un círculo el número 1.</b>	<b>Nunca</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>La mayoría de las veces</b>	<b>Siempre</b>
12. Nos demostramos cariño y afecto	0	1	2	3	4
13. Nos enseñamos cosas unos a otros	0	1	2	3	4
14. Nos ayudamos con los trabajos escolares.	0	1	2	3	4
15. Cuidamos los recursos del hogar (agua, luz, comida, gas, etc.) para reducir gastos.	0	1	2	3	4
16. Fuimos cariñosos unos con otros	0	1	2	3	4
17. Aprendimos algo que otro miembro enseñó	0	1	2	3	4
18. Cooperamos para poner la mesa antes de comer	0	1	2	3	4
19. Expresamos cariño entre nosotros	0	1	2	3	4
20. Nos apoyamos para cubrir las necesidades económicas de la familia.	0	1	2	3	4
21. Si un miembro de la familia cansado tenía mucho que hacer, otro realizó sus deberes por él	0	1	2	3	4
22. Si a un miembro de la familia se le dificultó una actividad, otro miembro la hizo por él.	0	1	2	3	4
23. Cuando alguien aprendió algo nuevo, lo enseñó a otro miembro de la familia.	0	1	2	3	4
24. Nos corregimos entre nosotros	0	1	2	3	4
25. Se distribuye el dinero en las cosas que son más importantes para todos.	0	1	2	3	4
26. Aprendimos unos de otros.	0	1	2	3	4
27. Cuidamos los servicios del hogar para disminuir gastos económicos.	0	1	2	3	4
28. Nos ayudamos a cumplir nuestras metas personales.	0	1	2	3	4
29. Ayudamos a algún miembro de la familia que estaba realizando una actividad.	0	1	2	3	4
30. Nos ayudamos para facilitarnos las actividades que hacemos.	0	1	2	3	4
31. Aprendimos cosas nuevas en familia.	0	1	2	3	4
32. Todos nos sentimos amados.	0	1	2	3	4
33. Hicimos juntos tareas de la escuela o de la casa.	0	1	2	3	4
34. Los miembros de mi familia hicieron los deberes de otro miembro para apoyarlo.	0	1	2	3	4
35. Nos enseñamos cosas unos a otros.	0	1	2	3	4
36. Cooperamos para limpiar la mesa después de comer.	0	1	2	3	4
37. Nos escuchamos.	0	1	2	3	4



<b>CUESTIONARIO 3</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
<b>A continuación encontrarás una serie de oraciones que usarás para describirte. Por ejemplo, “En mi familia nos ayudamos unos a otros.” Si casi nunca se apoyaba unos a otros, encerrarás en un círculo el número 1</b>					
<b>38. En mi familia nos ayudamos unos a otros.</b>	0	1	2	3	4
<b>39. Cuando tengo un problema, puedo contárselo a mis amigos(as).</b>	0	1	2	3	4
<b>40. En mi familia nos tratamos con cariño y respeto.</b>	0	1	2	3	4
<b>41. En mi familia cada quien está en sus cosas, sin preocuparnos mucho por los demás.</b>	0	1	2	3	4
<b>42. Me siento valorado(a) por mi familia.</b>	0	1	2	3	4
<b>43. Tengo personas que me apoyan.</b>	0	1	2	3	4
<b>44. Cuento con mis amigos(as).</b>	0	1	2	3	4
<b>45. Mis amigos(as) y compañeros(as) me han dado buenos consejos.</b>	0	1	2	3	4
<b>46. Tengo personas de confianza, además de mi familia y amigos(as).</b>	0	1	2	3	4
<b>47. Me siento aceptado por mis compañeros(as).</b>	0	1	2	3	4
<b>48. Me siento querido(a) y apoyado(a) por otras personas, además de mi familia y amigos(as).</b>	0	1	2	3	4
<b>49. Me llevo bien con los (las) profesores(as).</b>	0	1	2	3	4
<b>50. Cuento con el apoyo de alguna institución de gobierno o institución religiosa.</b>	0	1	2	3	4
<b>51. Estoy seguro(a) de que hay gente que confía en mí.</b>	0	1	2	3	4
<b>52. Cuando estoy triste o tengo algún problema, mis amigos(as) y compañeros(as) logran hacerme sentir mejor.</b>	0	1	2	3	4
<b>53. Tengo buenos amigos(as) en quienes puedo confiar.</b>	0	1	2	3	4
<b>54. Cuento con algún apoyo por parte de la escuela.</b>	0	1	2	3	4
<b>55. Sólo cuento conmigo mismo(a).</b>	0	1	2	3	4
<b>56. Si tuviera un problema no dudaría en recurrir a mi familia.</b>	0	1	2	3	4

**CUESTIONARIO 4**

Responde las siguientes preguntas según lo que tú creas.

57. Escribe cuáles son tus derechos como niño:

---



---



---

58. De esos derechos ¿cuáles has puesto en práctica?

---



---

59. ¿Cuáles crees que son los derechos de tus papás?

---



---

**60. ¿Cuáles crees que son las obligaciones de tus papás?**

---

---

---

**61. ¿Cuáles crees que deben ser TUS obligaciones como hijo con tus padres?**

---

---

---

**62. ¿Alguno de tus padres ha perdido el derecho de alimentarte?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ (si tu respuesta es NO, pasa a la pregunta No. 63)

**62.1 ¿En qué situación o por qué lo perdió?**

---

---

**62.2 ¿Qué fue lo que pasó?**

---

---

**¿Alguno de tus padres ha perdido el derecho de protegerte?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ (si tu respuesta es NO, pasa a la pregunta No. 64)

**63.1 ¿En qué situación o por qué lo perdió?**

---

---

**63.2 ¿Qué fue lo que pasó?**

---

---

**¿Alguno de tus padres ha perdido el derecho de educarte?**

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ (si tu respuesta es NO, pasa al cuestionario 5)

**64.1 ¿En qué situación o por qué lo perdió?**

---

---

**64.2 ¿Qué fue lo que pasó?**

---

---

## CUESTIONARIO 5

Señala la respuesta que consideres más adecuada

**63. ¿A quién crees que se les da la obligación legal sobre los hijos para darles alimentación?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Papás d) Vecinos

**64. ¿A quién crees que se les da la obligación legal sobre los hijos para darles educación?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Papás d) Vecinos

**65. ¿Quiénes crees que deben encargarse legalmente de tus cosas o bienes materiales mientras seas menor de edad?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Papás d) Vecinos

**66. ¿Quiénes crees que se encargarían de cuidarte legalmente si tus papás no estuvieran?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Vecinos d) Hermanos

**67. ¿Quién crees que deba encargarse legamente de ti, si vivieras con tus padres en situación de abuso o maltrato?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Vecinos d) Hermanos e) El gobierno

**68. ¿Quién crees que deba encargarse legamente de ti, si tus padres fallecen?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Vecinos d) Hermanos e) El gobierno

**69. ¿Quién crees que deba encargarse legamente de ti, si tus padres te abandonaran?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Vecinos d) Hermanos e) El gobierno

**70. ¿Quién crees que deba encargarse legamente de ti, si tus padres estuvieran en la cárcel por segunda ocasión y por delitos graves?**

- a) Abuelos paternos b) Abuelos maternos c) Vecinos d) Hermanos e) El gobierno

**71. ¿Qué edad crees que debes tener tú para que las personas que tienen la obligación sobre ti, te den el informe sobre cómo están las cosas o bienes que sean tuyos?**

- a) 14 b) 16 c) 18 d) 21

### CUESTIONARIO 6

**Señala la respuesta que consideres adecuada para cada una de las siguientes situaciones:**

72. *Si a tu papá lo metieran a la cárcel dos o más veces por delitos graves ¿Qué pasaría con los derechos que él tiene sobre ti?*

- a) Nada                      b) Pierde los derechos sobre mi                      c) Tendría derecho solo en algunos aspectos                      d) Se le asignan los derechos a un vecino

73. *Si a tu mamá la metieran a la cárcel dos o más veces por delitos graves ¿Qué pasaría con los derechos que ella tiene sobre ti?*

- a) Nada                      b) Pierde los derechos sobre mi                      c) Tendría derecho solo en algunos aspectos                      d) Se le asignan los derechos a un vecino

74. *¿Qué puedes hacer en caso de que tú quieras vender una casa que te dejaron de herencia?*

- a) Nada                      b) Pedirle a tus papás que la vendan                      c) Pedir autorización al juez                      d) Venderla sin autorización

75. *Si algunas de tus cosas o bienes materiales es dañado por alguno de tus padres o tutores ¿Qué es lo que puedes hacer?*

- a) Nada                      b) Pedirle que lo arreglen                      c) Denunciarlos a las autoridades                      d) Arreglarlo yo mismo

76. *Si tus padres no cumplen con darte atención médica cuando sea necesario, ¿Qué crees que sucederá legalmente?*

- a) Nada                      b) Los meten a la cárcel                      c) Pierden los derechos sobre mi                      d) Los multan

77. *Si estuvieras en situación de abandono ¿Qué crees que puedes hacer legalmente?*

- a) Nada                      b) Pedirle a los vecinos vivir con ellos                      c) Irme a vivir con un pariente                      d) Denunciarlos para que el juez decida

78. *Si alguna vez te faltara alimento ¿Qué es lo que pudieras hacer legalmente?*

- a) Nada                      b) Denunciarlos                      c) Llamar a mis abuelos                      d) Decirle a los vecinos

79. *Si tus papás te golpearan mucho ¿Qué crees que podrías hacer?*

- a) Nada                      b) Hablar con un vecino                      c) Hablarlo con un pariente                      d) Denúncialo al ministerio público

80. *¿Con quién pudieras denunciar una situación de golpes o maltrato?*

- a) Nadie      b) Con los vecinos      c) Con un pariente      d) Al ministerio público

81. *En caso de que tú fueras a juicio, por divorcio de tus papás u otra cosa, ¿Cuáles serían tus derechos?*

- a) Ninguno      b) A ser escuchado en lo que quieras decir al respecto      c) A que tus padres decidan por tí      d) A que tus parientes (abuelos) hablen por tí

82. *¿Qué crees que debería de tomar en cuenta el juez?*

- a) Nada      b) Reconocer mis intereses primeramente (el interés superior del niño)      c) Dejar que otros decidan por ti      d) Los intereses de tus padres

83. *En caso que tu tuvieras propiedades ¿Que deberían de hacer tus padres?*

- a) Nada      b) Cuidarlos para que los disfrutes de grande      c) Venderlos para sus gastos  
d) Dártelas en éste momento para que tu decidas que hacer con ellas.

84. *En caso de que tus padres gastaran tu dinero y vendieran tus propiedades sin permiso del juez. ¿Qué pudieras hacer?*

- a) Nada      b) Denunciarlos      c) Decirle a tus vecinos      d) Decirle a tus parientes

85. *¿Qué obligaciones tienes para con tus padres?*

- a) Ninguna      b) Cuidarlos y ayudarles      c) Representarlos en juicio      d) Llamar al DIF

86. *Las cosas que están obligados a darte tus papás ¿cuáles son?*

- a) Sólo comida      b) Sólo educación      c) Sólo salud      d) Comida, vestido, habitación, salud, educación y sano esparcimiento

87. *Si tus padres no te dieran afecto ¿Qué crees que pudieras hacer tú legalmente?*

- a) Nada, porque no es un derecho legal      b) Denunciarlos ante las autoridades      c) Pedirle a mis abuelos que hablen con ellos      d) Pedirles a mis padres que lo hagan

88. *¿Qué otros derechos tienes aparte de los mencionados?*

- a) Ninguno      b) Salir a parques, teatro, y cine      c) A andar en la calle      d) Ensuciar las calles

